



BOLETIN

ASOCIACION CIVIL DE
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO C.E.U.
Nº 15 MAYO 1983

COLEGIO NUESTRO SEÑOR DE SAN PABLO



PROXIMA
ASAMBLA
GENERAL DE
LA A.C. DE P.

DEL C.E.U.
PATRONADOR
DEL PUERTO

ENCUENTRO INTERNACIONAL
DE 
UNIVERSIDADES PRIVADAS
 MADRID 5/8 ABRIL 1983

Seminario Internacional «EUROPA EN CRISIS»



BOLETIN INFORMATIVO

2.ª época. Año 3
Número 15
Mayo 1983

ASOCIACION CATOLICA
DE PROPAGANDISTAS.
FUNDACION UNIVERSITARIA
SAN PABLO-C.E.U.

DIRECTOR:

Juan Luis de Simón Tobalina

REDACTOR JEFE:

Isidro Hdez. Verduzco

REDACTORES:

Ana Borderas
Carlos Contreras
Carlos Fresneda
Vicente González-Olaya
Javier González Pérez
Adriana González-Simancas
Ignacio Rubiera (fotos)
Pedro Soroeta
Concha Vargas

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Isaac Peral, 58 - Madrid-3
Teléf. 253 72 17

DISTRIBUCION:

Propagandistas y Colegios
Universitarios.

IMPRIME:

Rufino García Blanco
Avda. Pedro Díez, 3
Madrid-19

Depósito Legal: M 244-1958

COINCIDIENDO con el cierre de este número, se ha celebrado en el Colegio Mayor San Pablo el Seminario Internacional «Europa en Crisis», en el que han participado personalidades del Consejo de Ministros y de la Secretaría de las Comunidades Europeas y expertos españoles en temas comunitarios.

El Seminario ha sido organizado por la Fundación Universitaria San Pablo-CEU a través de su Instituto de Estudios Superiores y la Escuela Superior de Comunidades Europeas, englobada en aquél. El acto ha servido, además, como inauguración oficial de esta Escuela Superior de Comunidades Europeas (ESCE).

La inexistencia en nuestro país de un centro superior que cubra sistemáticamente el amplio campo de los temas relativos a las Comunidades Europeas es lo que ha estimulado a la Fundación San Pablo-CEU a la creación de la Escuela Superior de Comunidades Europeas, en respuesta a la imperiosa necesidad de atender a la preparación de estudiosos españoles en el tema europeo comunitario, para lo que se ha contado —según **Amador Moro**, director del Instituto de Estudios Superiores— con el beneplácito, aliento y generosa colaboración de la Comisión de las Comunidades Europeas de Bruselas en los dos años de vida de la ESCE y en la organización de este Seminario Internacional.

Las ponencias del Seminario corrieron a cargo de **Robert Pourvoeur**, director en el Consejo de Ministros de las Comunidades Europeas («Ante la 'crisis' de la Comunidad: ten-

tativa de evaluación global»); **Lorenzo Gascón**, presidente del Comité Español de la Liga Europea de Cooperación Económica (LECE) («La pérdida de competitividad de Europa»); **Carlos Molina del Pozo**, director del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Alcalá de Henares («La crisis del Estado centralista: ¿Hacia una Europa de las regiones?»); **Umberto Stéfani**, director en la Secretaría General de las Comunidades Europeas («Las nuevas políticas comunitarias de desarrollo»); **Lucas Beltrán**, catedrático de Economía Política de la Universidad Complutense («Las varias concepciones del Mercado Común. Economía libre y economía dirigida») y **Jean-Clau- de Eeckhout**, director en la Secretaría General de las Comunidades Europeas («La función pública europea»). El profesor **Alberto Ullastres**, embajador de España, hizo la exposición final del Seminario Internacional, interviniendo por último **Carlos Westendorp**, secretario general de la Secretaría de Estado para las relaciones con las Comunidades Europeas, que expuso la postura del Gobierno español, en una conferencia titulada «Negociar en medio de la crisis». Clausuró el Seminario **Abelardo Algara**, presidente de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU, con un breve resumen del acto.

En los coloquios que siguieron a cada ponencia, moderados por **Camilo Lluch**, secretario general de la Escuela Superior de Comunidades Europeas, los numerosos asistentes al Seminario interrogaron a los ponentes, fundamentalmente acerca de los asuntos que afectan más directamente a España de cara a su integración en la CEE. ■

SUMARIO

	Pág.
Seminario Internacional «Europa en crisis»	2
Editorial	3
Próximas asambleas general y de secretarios de la A.C. de P.	4
Memoria de actividades del Colegio Universitario San Pablo-CEU de Madrid	5
Encuentro Internacional de Universidades Privadas	6
Nuevos Arzobispos de Madrid y Tarragona	13
Entrevista con Monseñor Iniesta	14
Resultados de los concursos del Cincuentenario	16
Un poema premiado	17
La vida del CEU a través de sus directores:	
— El CEU y su futuro	18
— El Colegio San Pablo-CEU de Murcia	20
Libros: «El pensamiento de El Debate»	22
Derechos Humanos: Amnistía Internacional	24
Opinión: Los católicos y la política	27
Entrevista con el P. Ismael Quiles, S. J.	28
«Encuentros en Jueves»: El Defensor del Pueblo	30
El Centro de Cálculo de la Fundación	31

Intérpretes humildes de la palabra de Cristo

ESTE año 1983 es singularmente importante para los miembros de la A. C. de P. Estamos celebrando con actos solemnes y a la vez entrañables, el Cincuenta Aniversario del CEU —obra predilecta de la Asociación—, al que hemos dedicado el pasado número de nuestro Boletín, y nos preparamos para conmemorar, en octubre próximo, el setenta y cinco aniversario de nuestra propia fundación.

Es hora oportuna para meditar sobre nuestros deberes como miembros de una asociación de apostolado seglar y preparar una profunda renovación del compromiso que hemos contraído al alistarnos como propagandistas de la fe de Cristo. Recientes y reiteradas enseñanzas del Santo Padre nos guían en esa meditación, y a la luz de ellas queremos reflexionar en estos momentos.

El Papa se pregunta «¿quiénes construyen la Iglesia?» y responde, seguidamente, «los coherentes con su bautismo». «Los que se preocupan por el prójimo, especialmente por los pobres, abandonados, marginados y oprimidos; los que se empeñan en cambiar lo que obstaculiza o ahoga el pleno desarrollo de todos los hombres; los jóvenes que con limpieza de corazón se entregan al servicio de los demás: los que se esfuerzan en cumplir la voluntad de Dios». Porque «primera e indeclinable misión» de la Iglesia es «predicar la salvación de Cristo, pero sin ocultar a la vez situaciones incompatibles con una sincera profesión de fe». Y Juan Pablo II nos recuerda que lo que ha de hacer un hombre de Iglesia es «esforzarse con todas sus energías para eliminar la opresión, la injusticia en sus diversas formas, desde la clara identidad del Evangelio y desde una visión integral del ser humano».

Aunque los propagandistas no formamos un partido político, ni hemos tenido jamás esa significación, siempre ha alentado nues-

tra Asociación la vocación a la vida pública de sus miembros. No podemos identificar vida pública con vida política, pero tampoco podemos desconocer que desde ésta se puede servir de una manera integral, completa y directa al bien común. Por eso han salido con cierta frecuencia de la Asociación hombres con estricta vocación política. Lo que en todo momento debemos solicitar de estos hombres —sin perjuicio de su absoluta independencia y estricta responsabilidad— es su perfecta coherencia con su condición de católicos y con el específico compromiso que su pertenencia a una Asociación —como la nuestra— de apostolado seglar, significa. Ser coherentes no siempre es fácil pero es, en todo tiempo, una aspiración ineludible. El Magisterio de la Iglesia nos suministra orientaciones que no merman, antes estimulan, la capacidad de iniciativa que Dios da a cada uno, así como tampoco impiden la adaptación, actualización y puesta en marcha de esas enseñanzas a las circunstancias de tiempo y lugar.

Doctrina reiterada del actual Romano Pontífice es la que se enuncia como **«opción preferencial en favor de los pobres»**. Pero el Papa matiza que esa opción no es excluyente. No puede serlo. Cristo redimió a todos los hombres sin opciones, sin distinción de clases, sin condena previa de nadie. Pero, especialmente, Cristo y su Iglesia nos exhortan «a sentirnos responsables —según el Papa— de los pobres, de los enfermos, de los marginados, de los refugiados, exiliados y desplazados y de todos los que necesitan nuestra solidaridad».

Vivimos tiempos de grandes deserciones, de verdaderas claudicaciones. El mundo progresa, pese a todo, hacia una mayor Justicia Social. Pero es mucha la tarea que resta. Y los propagandistas debemos estar en la primera línea de ese quehacer que nos espera a todos los cristianos. ■

ASOCIACION CATOLICA DE PROPAGANDISTAS

LXXIX ASAMBLEA DE SECRETARIOS

Viernes, 24 de junio de 1983

- | | |
|---|---|
| <p>18,30 horas: — Inauguración. Palabras del Presidente.</p> <p>— Propuestas a la Asamblea sobre liquidación de cuentas y presupuesto.</p> <p>— Informe del Secretario General y Tesorero Nacional.</p> <p>— Informe sobre LXXV Aniversario de la Asociación.</p> <p>19,30 horas: — Elección de tres Consejeros Nacionales.</p> <p>20,30 horas: — Renovación de los Centros de la A.C. de P.
(Ponente: D. Alfonso Ibáñez de Aldecoa).</p> <p>22,00 horas: — Cena comunitaria.</p> | <p>— Informe sobre LXXV Aniversario de la Asociación.</p> <p>10,30 horas: — Elección de tres Consejeros Nacionales.</p> <p>12,00 horas: — Examen y aprobación de conclusiones sobre el tema: «La Asociación ante la situación española».</p> <p>Ponencia 1.º: Aspecto político.
(Ponente: Centro de Madrid)</p> <p>Ponencia 2.º: Aspecto socio-económico.
(Ponente: Centro de Barcelona)</p> <p>Ponencia 3.º: Aspecto religioso.
(Ponente: Centro de Murcia).</p> <p>14,00 horas: — Almuerzo comunitario.</p> <p>16,00 horas: — Reanudación: Palabras del Presidente.</p> <p>16,30 horas: — Continuación del examen de Ponencias.</p> <p>20,00 horas: — Misa. Imposición de insignias.</p> <p>21,00 horas: — Copa de vino e imposición de insignias de oro de la Asociación a los propagandistas que ostentaron y ostentan la condición de componentes del Consejo Nacional, con motivo de su LXXV Aniversario.</p> |
|---|---|

LXXI ASAMBLEA GENERAL

Sábado 25 de junio de 1983

- | | |
|--|---|
| <p>10,00 horas: — Inauguración. Examen y aprobación de la Memoria, Liquidación de Cuentas y Presupuesto.</p> | <p>— Informe sobre LXXV Aniversario de la Asociación.</p> |
|--|---|

LUGAR DE CELEBRACION: Colegio Mayor Universitario San Pablo.



Memoria de actividades del curso 82-83

La entrega de diplomas a los participantes en Seminarios y Cursos monográficos se ha realizado en un acto académico en el que el secretario general del Centro, Andrés Gutiérrez, expuso la Memoria de Actividades del curso, destacando la participación de profesores y alumnos en el Encuentro Internacional de Universidades Privadas y la organización, por la División de DERECHO, de dos ciclos de conferencias, uno sobre «El Estado de las Autonomías» y sobre «Problemas actuales del Derecho Laboral europeo» el segundo, además de cuatro cursos monográficos: «Los delitos contra la vida», «Las relaciones entre el Estado Español y la Iglesia desde la II República hasta el Concordato de 1953», «Los procesos matrimoniales en el nuevo

bre «La evolución de los métodos matemáticos y su relación con la Ciencia Económica», más dos seminarios: «Políticas económicas sectoriales en España» y, por el área de Contabilidad, el de «Análisis de estados financieros».

Los alumnos de las Divisiones de PSICOLOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION han participado en el seminario sobre «La perspectiva científica» de Bertrand Russell, mientras los de la División de GEOGRAFIA E HISTORIA lo han hecho en los seminarios sobre «Historia Medieval de España» y «El románico como arte de los caminos de peregrinación».

Los estudiantes de la División de PERIODISMO han realizado 45 ediciones de su Pe-

riódico Mural, han entrado a formar parte del Consejo de Redacción de este Boletín Informativo y han actuado como Gabinete de Prensa en el Encuentro Internacional de Universidades Privadas y en el Seminario Internacional «Europa en crisis».

Las Divisiones de CIENCIAS han organizado dos ciclos de conferencias, uno sobre «Ingeniería genética», de las áreas de Bioquímica y de Genética, y otro sobre «El fenómeno informativo». El Departamento de Formación y VIDA CRISTIANA ha realizado tres mesas redondas sobre «La fundamentación del derecho a la vida», «Eutanasia y pena de muerte» y «El aborto», junto a dos seminarios integrados: «Ética, Religión y Derecho», en colaboración con el área de Derecho Natural, y «El pensamiento de Sigmund Freud», en colaboración con el área de Psicología Médica.

El director del Colegio, José T. Raga, había abierto el acto poniendo de relieve el marcado interés del CEU por estas actividades académicas no regladas que, en este curso, han contado con la activa participación de 8.100 alumnos, 60 profesores del Colegio Universitario San Pablo-CEU y 46 profesores invitados. La lección magistral corrió a cargo del profesor Miguel Bajo Fernández, que disertó sobre el tema «Teoría y realidad de la pena privativa de la libertad». La entrega de los diplomas se llevó a cabo por los miembros del Patronato de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU, con su presidente, Abelardo Algora, a la cabeza de la mesa presidencial. ■



Código de Derecho Canónico» y «El Derecho eclesiástico del Estado Español», los tres últimos ofrecidos por el área de Derecho Canónico. El área de Ciencias Penales ha impulsado un seminario permanente y dinámico en torno al «Derecho Penal y la Teoría General del Derecho».

Una experiencia que apunta a la posible iniciación del tercer ciclo en la citada División de Derecho se ha puesto en marcha en otros dos seminarios: uno sobre «Temas monográficos de Derecho Civil» y otro, organizado por el área de Filosofía de Derecho, sobre «La interpretación en el negocio jurídico».

En la División de CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES, el área de Teoría Económica ha presentado un ciclo de siete conferencias sobre «La economía española hoy», y el área de Matemáticas un curso so-



El aula magna del Colegio Universitario San Pablo-CEU de Madrid, durante el acto de entrega de diplomas a los participantes en Seminarios y Cursos monográficos.



Encuentro Internacional de Universidades Privadas

Por Isidro HDEZ. VERDUZCO

Vamos a exponer aquí un apretado resumen de lo que han sido las jornadas del Encuentro Internacional de Universidades Privadas, organizado por la Fundación Universitaria San Pablo-CEU, y que ha supuesto un hito —quizá el de mayor relieve— en el ya largo programa de actividades conmemorativas de los 50 años del CEU.

HAN enviado delegados las Universidades de Bogotá, Manila, Quito y Puerto Rico, así como las españolas Pontificia de Salamanca, Comillas, Deusto y Navarra, todas ellas Universidades no estatales.

Los debates que siguieron a cada ponencia y a la lectura de las correspondientes comunicaciones —se presentaron un total de 28— alcanzaron gran nivel y un alto grado de interés, según comentario generalizado de los asistentes, que ocuparon por completo el salón del Colegio Mayor San Pablo que acogió este Encuentro Internacional. Los debates fueron moderados por catedráticos de diferentes Universidades españolas.

APERTURA DEL ENCUENTRO

La sesión inaugural se inició con unas palabras de bienvenida de Abelardo Algora, presidente del Patronato de la Fundación, la cual —dijo— «tiene la noble ilusión de ser Universidad en plenitud, autónoma, dentro del respeto a las normas que la autoricen; transmisora del saber; que forme a sus alumnos en la coherencia de fe y cultura; y que sirva a la sociedad, que es el eje de las instituciones, en su mejora y desarrollo». Para ello, añadió, es conveniente saber cómo funcionan otras Universidades privadas y, de ahí, uno de los principales motivos de este Encuentro.

José M.º Belloch, presidente de la Comisión organizadora del Cincuentenario, señaló las motivaciones y objetivos de estas jornadas. Afirmó que «en una sociedad en desarrollo, la posibilidad de "suministro" por la iniciativa privada del bien "enseñanza", en cualquiera de sus niveles, se convierte en una oportunidad a la que la sociedad no renuncia fácilmente. Su argumento podría resumirse así:

1. El respeto a la libertad del docente y del discente. La idea y la filosofía de lo que llamamos «autonomía de la Universidad» se refuerza con el respeto a la

iniciativa social, y ésta, a su vez, fortalece la independencia de gestión universitaria ante los resortes gubernamentales.

2. El respeto a la diversidad en sus planteamientos científicos y metodológicos.
3. El aprovechamiento de la capacidad que el núcleo social tiene

representatividad alguna, sino aportación a las tareas de interés social, nos gustaría que, gracias a la generosa participación de tan ilustres profesores, pudiera servir para:

1. Proporcionar, a las Universidades privadas de todos nuestros países, una oportunidad para iniciar el intercambio de infor-



Los organizadores del Encuentro Internacional, ante la fachada del Colegio Mayor San Pablo, sede de las sesiones.

para el suministro del bien, especialmente en momentos en que la actividad del sector público y sus posibilidades de todo orden, se encuentran desbordadas para hacer frente a la masificación y riesgo de degradación de la Universidad.

4. Y finalmente, un sentido de mayor satisfacción social, que aparece como objetivo de cualquier poder público, derivado de la posibilidad de elección entre alternativas docentes.»

FINES INMEDIATOS

«Este modesto primer encuentro —siguió diciendo— que no pretende

mación sobre sus respectivas realidades, experiencias y planteamientos de futuro.

2. Iniciar un camino de relación y de diálogo entre el mayor número de universidades de todo el mundo, para potenciar y mejorar su trabajo.
3. Fomentar la coordinación y la solidaridad de las instituciones privadas, ante la tarea común de la Universidad de formar hombres, crear ciencia y promover cultura, al servicio de la dignidad humana, de la verdad y del progreso en un marco de libertad, pluralismo y justicia.
4. Sensibilizar a la Sociedad para que tome conciencia de la im-



Este mes empieza a funcionar en la República Federal de Alemania la primera Universidad privada alemana, en Westfalia. Su fundación está basada en la clase médica, y la de Medicina es la primera Facultad que entra en funcionamiento. El Ministerio de Cultura



portancia de la educación, información y formación, a nivel universitario, para la mejora y desarrollo de nuestros países. Debemos crear los medios o instrumentos técnicos permanentes, capaces de conectar a la Universidad con los problemas reales de la Sociedad en todos sus aspectos.»

DISCURSO DE APERTURA

Iñigo Cavero, ex ministro de Educación, inició su intervención señalando la limitada experiencia española en materia de Universidades privadas, los serios prejuicios y la oposición de muchos, en la redacción de normas legales, a la creación de centros universitarios no estatales. Resaltó la competencia exclusiva del Estado en la expedición de títulos y homologación, y la de las Comunidades autónomas en otras materias educativas. Hay un mandato constitucional que obliga a regular la autonomía universitaria —recordó— y, tras analizar los distintos borradores de la LAU, indicó que no existe oposición doctrinal en algunos grupos políticos a las subvenciones, pero sí mientras subsista la penuria de las Universidades estatales.

Terminó enumerando una serie de objeciones contra la Universidad privada, esgrimidas por distintos grupos, pero señaló que hoy son posibles algunas ayudas indirectas a la Universidad privada, por medio de la exención de impuestos, las becas aplicables a cualquier tipo de Universidad, las facilidades crediticias a bajo interés y largo plazo, y el apoyo a las fundaciones benéfico-docentes. En cambio, las ayudas directas, en el marco político actual, son impensables.

Las sesiones de los días siguientes se dedicaron al planteamiento de las ponencias y comunicaciones, todas seguidas de animados debates.



La presidencia del acto de apertura del Encuentro Internacional (arriba). Aspecto de la sala de conferencias durante el desarrollo de una ponencia (abajo).

RESUMEN DE LA PONENCIA PRIMERA: «CONSTITUCION Y REGIMEN LEGAL DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS»

Ponente:

Dr. Klaus Adomeit
Universidad Libre de Berlín

Moderador:

D. José Luis Pérez de Ayala

La Universidad estatal alemana atraviesa una crisis cuyas dos principales causas son el aumento excesivo de estudiantes, cuyo número se ha cuadruplicado en quince años, y la nueva estructura basada en la cogestión, que ha supuesto difuminación de responsabilidades, pérdida continua de esfuerzos y desinterés generalizado: este curso sólo ha votado el 12 por 100 de los alumnos en la elección de sus representantes.

La creación de Universidades privadas depende de una autorización estatal, y la realización de actividades en ellas sin autorización constituye un delito.

regional tardó más de dos años en otorgar la autorización.

La Universidad se sustenta en una asociación de personas naturales o jurídicas sometida al derecho privado. El acceso es libre, y se pagan unas cinco mil pesetas para ingresar, más una cuota anual facultativa, para la que se recomienda la entrega de unas doce mil pesetas. Se cuenta con las aportaciones de mecenas, para lo que se llevan a cabo llamamientos de colaboración a través de publicidad. Por supuesto, estas donaciones tienen ventajas fiscales. El Estado no participa en la financiación.

El órgano principal de la asociación es un consejo de ocho miembros, que colabora con los órganos universitarios, de los que se destaca el senado académico, formado por los decanos, en las tareas de elección del profesorado.

La toma de decisiones tiene menos complejidad que en la Universidad estatal. No se encuentra sometida a ideología ninguna y mantiene el pluralismo y la tolerancia ideológica.



En breve funcionarán las Facultades de Filosofía, Biología, Química y Matemáticas. Está en preparación la creación de una Facultad de Derecho.

La previsión de alumnado, una vez que se complete esta Universidad privada, es de 3.000, lo que supone una alternativa a la Universidad de masas.

RESUMEN DE LA PONENCIA SEGUNDA: «ESTRUCTURA ORGANICA DE LA DOCENCIA E INVESTIGACION EN LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS»

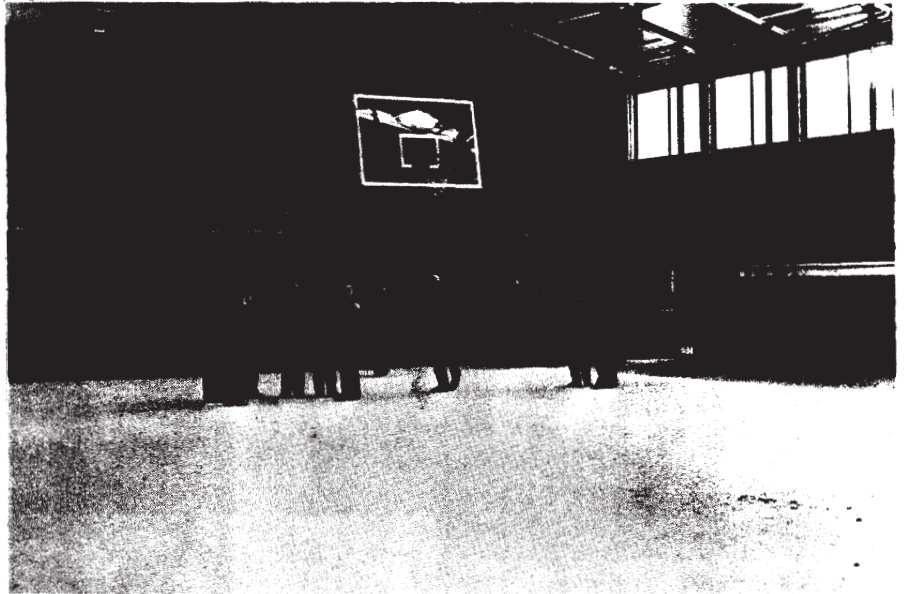
Ponente:

José M. de Vera, S.J.
Universidad Sofía, Tokio (Japón)

Moderador:

D. Emilio Valiño del Río

Los hitos más salientes en la evolución de la Universidad japonesa en los últimos años han sido provocados por fuerzas externas a la Universidad. La reforma radical de la educación en Japón, tras terminar la guerra, se apoyó en dos bastiones: uno democrático y otro socioindustrial. MacArthur llevó el sistema educativo estadounidense; el desarrollo industrial hizo el resto. Además, el art. 26 de la nueva Constitución garantizaba el derecho de todos los japoneses a recibir una educación conforme a su capacidad y deseo.



Los ponentes, durante su visita a las instalaciones deportivas del CEU en Montepíncipe.

La reforma constitucional, seguida de la reforma de la educación, produjeron un crecimiento explosivo en el número de Universidades y de estudiantes. En 1945 había 48 Universidades, con unos 100.000 estudiantes. Hoy hay 963 Universidades, con 2.206.000 alumnos.

Esa reforma cambió las élites por las masas y el diploma universitario dejó de ser la tarjeta de identidad de una clase privilegiada. Pero la práctica de empleo de las empresas, que eligen en razón del prestigio de la Universidad de procedencia, da lugar a una larga y feroz competición por la admisión en las Universidades más altas en el escalafón.

Un problema delicado en la docencia es la evaluación de los profesores. El profesorado japonés consideraría un desdoro acudir en busca de ayuda pedagógica y de evaluación de su activi-

dad educadora. El problema está en la capacidad pedagógica de exponer la materia de un modo accesible a los alumnos y estimularlos al estudio y la investigación.

La Universidad es centro de enseñanza e investigación. Pero la dificultad estriba en integrar y estructurar esas dos funciones. En Japón se dan incluso universidades de pura investigación, exclusivamente de estudios postgraduados. Y, en los últimos años, la labor de investigación en las Universidades japonesas ha perdido el monopolio de antaño; las grandes empresas y el Estado organizan sus propios centros de investigación, con mayores alicientes.

Incorporar la educación y la investigación armónicamente es una meta cuya búsqueda no podemos ni debemos abandonar. Las Universidades Privadas, en razón de su independencia y autonomía, están llamadas a esa difícil labor de integrar la educación y la investigación.

RESUMEN DE LA PONENCIA TERCERA: «GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS»

Ponente:

Dr. Giorgio Pastori
Universidad de Sacro Cuore (Milán)

Moderador:

D. José T. Raga Gil

Esquemáticamente, los problemas que se plantean son la autonomía universitaria, la forma de gobierno y las modalidades y técnicas de administración de la Universidad. Son tres problemas interrelacionados.

Italia distingue entre Universidades del Estado y Libres. El art. 33 de la Constitución asegura la instrucción en



El salón de actos del Colegio Mayor San Pablo, con los asistentes al Encuentro Internacional de Universidades Privadas.



El profesor McManus, de la Universidad Católica de América en Washington, expone su ponencia.

cada orden y nivel «sin cargas para el Estado». Las Universidades Libres, reconocidas, tienen la facultad de conferir títulos «con valor legal». Además, cada Universidad del Estado tiene su propio Estatuto, y su presupuesto, aunque la carga principal del gasto está sostenida directamente por el Estado.

Falta una política y una programación nacional del servicio universitario, pero, sobre todo, falta una verdadera capacidad autónoma de las Universidades para modificarse en relación con los problemas. Las Universidades podrían ser financiadas en razón del coste de cada estudiante.

En las Universidades del Estado hay un modelo de gobierno que se puede definir como «difuso» o «repartido», que revela, en realidad, la falta de un verdadero centro unitario de gobierno.

El esquema uniforme de las Universidades estatales es el siguiente: ante todo hay un rector, y luego los Consejos de Facultades y de Escuela. Se han propuesto dos nuevas soluciones: La primera, ver al rector como presidente del Consejo de Administración. La segunda, que el presidente sea una persona elegida dentro de los miembros de ese Consejo.

En vista de la situación descrita, hay que admitir la gran necesidad de renovación en el campo de la administración universitaria. La experiencia italiana enseña, desde este punto de vista, una fuerte diferencia entre las Universidades Estatales y las Libres, con resultado favorable a estas últimas. Las primeras están afectadas por los mismos defectos de la Administración italiana, como si fuesen simples oficinas de la Administración. Prestan atención predominante a los aspectos jurídicos y no a la eficacia.

En las Universidades Libres, el panorama es mucho mejor aunque su carácter de establecimiento público les obli-

ga a respetar escrupulosamente formalidades legales del derecho administrativo. Hay una administración más orientada a los resultados y a la limitación de gastos. Se precisa una autonomía efectiva en lo financiero y en la programación de la gestión. Así las Universidades Libres podrán, no solamente cumplir su proyecto originario de cada una, sino podrán ser la imagen ejemplar de la Universidad de hoy.

RESUMEN DE LA PONENCIA CUARTA: «ESTATUTO Y FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES LIBRES EN BELGICA»

Ponente:
Dr. Pieter de Somer
Universidad Católica de Lovaina.
Bélgica.



Almuerzo de los participantes en el Encuentro, en el Colegio de Montepíncipe.

Moderador:
D. Vicente Torralba Soriano

Bélgica cuenta con unos 95.000 estudiantes en las Universidades Libres. Las instituciones universitarias belgas se reparten en 8 Universidades del Estado y 9 Universidades Libres. Con la excepción de dos Universidades en Bruselas, el resto son católicas por tradición y por ideología.

Hay otras dos Universidades para cada grupo lingüístico. Entre ellas, la de Lovaina, con un centro para cada idioma.

Las Universidades Libres son instituciones de derecho privado; tienen, pues, personalidad jurídica y patrimonio, y algunas adoptan la forma de «asociaciones sin fines lucrativos». El hecho de que estén subvencionadas en gran manera por el dinero público explica que tengan lo que algunos llaman «libertad subvencionada». Una ley de 1971, para todas las Universidades, públicas y privadas, las iguala en derechos y deberes, y marca el sistema de control por la utilización de estos fondos públicos.

Las Universidades Libres, como empresas, están sometidas a las cargas de la Seguridad Social, a diferencia de las del Estado, por lo que reciben subsidios complementarios. La figura del Delegado del Gobierno tiene, en principio, un papel preventivo, para controlar el uso de los subsidios; puede



hacer observaciones y tiene derecho a ser oído por el Consejo de Administración y sus órganos delegados. Si éstos contradicen las leyes, el Delegado del Gobierno puede frenar las decisiones e introducir un recurso en el plazo de cinco días.

La ley antes citada de 1971 fijó el sistema de financiación en vigor, basado en las «necesidades reales» sobre ciertos criterios uniformes: el número de estudiantes, las características de los estudios y los gastos de personal y mantenimiento.



La presidencia del acto de clausura del Encuentro Internacional escucha la lectura de las conclusiones.

Lo importante es que las instancias dirigentes, no solamente protegen la libre iniciativa, sino que pueden determinar la composición de los órganos de dirección de la Universidad y su gestión y organización. Las autoridades universitarias son libres para nombrar y decidir, para fijar su política científica; pueden crear facultades, cursos y programas y conceder títulos y diplomas. Su estatuto jurídico permanece intacto, su libertad contractual queda en gran medida respetada.

RESUMEN DE LA PONENCIA QUINTA: «EL PROFESORADO EN LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS»

Ponente:
Dr. Frederick R. McManus
Universidad Católica de América.
Washington

Moderador:
D. Alberto de la Hera Pérez-Cuesta

Nuestra Universidad tiene 10 Facultades, con Artes, Ciencias, Filosofía, Estudios Religiosos, Leyes, Enfermería, Ingeniería y Arquitectura y varias escuelas profesionales.

Según el sumario preparado en 1982 por el Consejo para la Política de Análisis e Investigación, en el que participan gran parte de las Asociaciones educativas, incluyendo el Consejo Americano de Educación y algunos grupos especiales, como el Consejo de Colegios Universitarios de los EE.UU. y la Asociación de Colegios y Universidades Católicas, la educación superior en los Estados Unidos es una empresa masiva. Casi la mitad de los bachilleres entran en un Colegio o Universidad a los 21 años; ningún otro país del Mundo alcanza esa media.

La selección del profesorado para la educación superior cuenta con una amplia base de oportunidades. Tradicionalmente, la invitación a los posibles solicitantes se hace a través de anuncios y por medio de reuniones en conocidas sociedades y asociaciones. La responsabilidad de la elección recae principalmente en los miembros de la Facultad correspondiente y en algunas autoridades administrativas de los Centros. El proceso de búsqueda y reclutamiento se ha fortalecido en los últimos años por la legislación general, que busca una mayor igualdad de oportunidades. Estas leyes intentan proteger los derechos de las minorías, principalmente de los negros, hispanoparlantes e indios nativos de Norteamérica.

Para el más alto rango, el de profesor, se exige que la persona haya trabajado durante cuatro años, como mínimo, en el puesto de profesor adjunto

y haya demostrado capacidad de investigación y tener conciencia de los deberes y obligaciones como miembro del Claustro.

Una de las más importantes dimensiones de la docencia en los EE.UU. es la estabilidad en el puesto que se ocupa, hasta la edad de jubilación, a menos que el contrato sea rescindido por el individuo, o por la institución, que puede hacerlo por: supresión del programa académico, exigencias financieras o expulsión justificada.

Concluyendo: aunque la autonomía de las instituciones estatales sea menor y, por tanto, la de sus profesores, en general la mayor parte de las formas de selección y participación de los profesores no son radicalmente diferentes a las de los Colegios y Universidades independientes.

RESUMEN DE LA PONENCIA SEXTA: «LA POSICION DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR EN HOLANDA. EL ALUMNADO»

Ponente:
Dr. Maxim Kerkhof
Universidad Católica de Nimega.
Holanda.

Moderador:
D. Manuel Amorós Guardiola

Desde 1917, las escuelas particulares de enseñanza privada reciben del Estado una subvención del 100 por 100. Desde 1947, las instituciones de enseñanza superior privadas empezaron a ser subvencionadas parcialmente. A partir de 1970 reciben, bajo ciertas condiciones, la subvención del 100 por 100.

La enseñanza superior tiene una organización uniforme impuesta por la ley, que rige tanto para las instituciones públicas como para las privadas. Los títulos tienen el mismo valor. Hay en Holanda 7 Universidades públicas, 2 particulares (1 católica y 1 protestante reformada), 3 Escuelas Técnicas Superiores públicas, 1 Escuela Superior de Agricultura y 1 Escuela Superior de Ciencias Sociales católica, en Tilburg.

Las instituciones de carácter particular tienen sus propios Estatutos pero pueden desviarse de las disposiciones legales. En ese caso hipotético, el ministro de Educación podría negar total o parcialmente la subvención. El personal tiene contrato de trabajo y no puede aventajar las condiciones del



Vista parcial de la fachada del Colegio Mayor San Pablo, donde se celebró el Encuentro.



• **Algunas de las conclusiones del Encuentro Internacional de Universidades Privadas:**

- La Universidad no estatal ofrece mayores posibilidades de selección y acomodación a su modelo educativo.
- La Universidad privada garantiza una relación más viva entre profesores y alumnos.

personal de los Centros públicos. La Junta de Gobierno nombra al Rector y a los catedráticos (en el sector público lo hace la Reina, a propuesta del ministro de Educación) pero la fundación de una cátedra es incumbencia del ministro.

La Universidad Católica de Nimega cuenta con 15.000 alumnos y una plantilla de 3.000 empleados. Tiene 8 Facultades. El órgano supremo es la Junta de Gobierno de la Fundación Universidad Católica, que no interviene directamente en el gobierno de la Universidad.

Hoy conviven dos estructuras en los estudios superiores: el sistema antiguo, que terminará en 1987, y el nuevo, con tiempo definido para acabar la carrera y un segundo ciclo con dos posibilidades.

Los alumnos ocupan la mitad de los puestos del Consejo de Facultad y de los Departamentos. Hay becas y préstamos sin interés, a devolver en 10 años tras acabar los estudios.

RESUMEN DE LA PONENCIA SEPTIMA: «UNIVERSIDAD PRIVADA Y SOCIEDAD»

Ponente:
Dra. Mary Hallaway
Trinity and All Saints' College,
Leeds. Gran Bretaña

Moderador:
D. Isidoro Martín Sánchez

El análisis de las relaciones entre Universidad Privada y Sociedad en el

caso específico de la Gran Bretaña pasa necesariamente por la aproximación a un tipo peculiar de institución docente: los «Voluntary Colleges». Teniendo en cuenta que en Inglaterra existe un único caso de centro privado que no recibe ningún tipo de subvención estatal —el University College de Buckingham—, es preciso referirse a toda la serie de Universidades y Colegios que, en mayor o menor proporción, reciben ayuda del Estado.

Mientras que, tanto las viejas Universidades (Oxford, Cambridge) como las de más reciente creación (Manchester, Leeds, York...), son concebidas para satisfacer las necesidades de ámbito nacional, en el polo opuesto tenemos las instituciones destinadas preferentemente a atender la demanda de acuerdo con las características peculiares de una zona o región: «Polytechnics», «Colleges of Higher Education»... En el término medio cabe situar el caso de los «Voluntary Colleges».

¿Qué son los «Voluntary Colleges»? Son un tipo de institución fundado hace siglo y medio por las iglesias anglicana, metodista y católica. Su vinculación con la sociedad es tanto a nivel local como nacional. Por una parte, proporciona una serie de estudios no universitarios tendentes a satisfacer la demanda de su circunscripción territorial. Asimismo ofrece la posibilidad a cualquiera de cursar estudios universitarios convalidados (en el caso del Trinity, por la Universidad de Leeds). Por último, en un plano internacional, siguiendo el caso particular que nos ocupa, se caracteriza por su vinculación

al servicio de la ética católica (afiliado a la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana).

¿Cuáles son los objetivos de un «Voluntary College»? Básicamente, integrar a los estudiantes en el mundo laboral, ofreciéndoles una educación complementaria a la enseñanza oficial en varios sentidos:

- Complementando la formación académica con una preparación profesional.
- Ofreciendo la participación en períodos de prácticas.
- Contando con la incondicional atención y asesoramiento del personal especializado que trabaja para la institución.
- Por último, y presidiendo todas las actuaciones, un desarrollo profesional efectivo bajo la impronta de la moral cristiana.

RESUMEN DE LA PONENCIA OCTAVA: «RELACIONES DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS CON LAS ESTATALES EN EL PERU»

Ponente:
Dr. José Tola Pasquel
Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima

Moderador:
D. José Manuel Pérez-Prendes

En el Perú existen 35 Universidades, 10 de las cuales son privadas. De éstas, la más antigua es la Pontificia Católica del Perú, fundada en 1917, y que



entonces suscitó serias resistencias, permaneciendo bajo un control del Ministerio de Educación en el que participaron Universidades Estatales. Esta situación terminó en 1949, en que se reconoció formalmente su completa independencia.

La Constitución peruana de 1979 garantiza la autonomía académica, administrativa y económica de las Universidades, dentro de la ley. Una ley especial norma el funcionamiento de las



Los participantes en el Encuentro Internacional recorren el complejo escolar del Colegio San Pablo-CEU de Montepíncipe.

Universidades, aunque una nueva ley universitaria es objeto de estudio en el Congreso y, probablemente, será promulgada en el primer semestre de este año.

Una misma ley rige las Universidades Estatales y Privadas, pero existen dispositivos que se refieren a estas últimas y otros que sólo obligan a las del Estado. No está excluida la posibilidad de ayuda estatal a las privadas.

No obstante la participación del Estado en el sostenimiento de las Universidades, no se da caso alguno de intervención directa o indirecta que afecte su autonomía y su independencia.

La ley da carácter oficial a la Asamblea de Rectores, en la que hay un Consejo Directivo que está formado por los Rectores de las Universidades más antiguas, entre ellas una privada. Las relaciones, siempre cordiales, entre Uni-

versidades Estatales y Privadas, se mantienen sobre todo en el orden personal, tanto entre autoridades como entre profesores. Existen acuerdos y convenios entre los dos tipos de Universidades para propósitos determinados.

Puede decirse que las relaciones que existen entre Universidades peruanas privadas y estatales, si bien se encuentran en estado inicial, ya son de cierta consideración y prometen alcanzar una importancia grande en un futuro no muy lejano.

COMUNICACIONES PRESENTADAS

Presentaron comunicaciones a las distintas ponencias los siguientes señores: Fco. Javier Bernal Cruz, Agustín

de Asís Roig, Enrique Bacigalupo, Carlos Giner de Grado, Fco. Rico Pérez, Cristina y Sonsoles de Amunátegui, Carlos Contreras Gómez, Fco. Javier García Más, Consuelo Martínez Sicluna y J. L. Muñoz de Baena, Rafael Gil Colomer, Luis Cordero Pando, Isidoro Martín Martínez, Julio Castelao y Emilio Suñé (todos ellos del Colegio Universitario San Pablo-CEU de Madrid); José Luis Lorente Guarch, Antonio Rueda de Andrés, Alberto de la Herra y María Jiménez Bermejo (del Colegio Universitario Luis Vives de Madrid); Demetrio Retana y Vicente Torralba (del Colegio Universitario Abad Oliba de Barcelona); Alfonso Piñón Pallarés, Vicente Navarro de Luján y Emilio Valiño del Río (del Colegio Universitario San Pablo-CEU de Valencia); Teodoro I. Jiménez Urresti, de la Pontificia de Salamanca; Urbano Valero Agúndez, de la Pontificia de Comillas; Ricardo de Angel Yagüez, de la

Universidad de Deusto; Norberto M. Castillo, Rector de la Pontificia y Real Universidad de Santo Domingo de Manila (Filipinas); Armando Vargas Otalora, de la Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia) y Hernán A. Andrade Tobar, S. J., de la Universidad Católica de Quito (Ecuador).

CONCLUSIONES

José T. Raga Gil, director del Colegio Universitario San Pablo-CEU de Madrid, leyó en el acto de clausura las conclusiones básicas del Encuentro, de las que ofrecemos un resumen a continuación.

- Se ha impulsado la creación de un grupo de trabajo para recoger información de experiencias e iniciar la elaboración de un modelo educativo para la Universidad Privada.
- Una estructura libre y plural de la sociedad exige, como consecuencia, una Universidad Privada o Libre.
- La Universidad Privada ofrece mayores posibilidades de selección y acomodación a su modelo educativo.
- Las instituciones de enseñanza superior, tanto públicas como privadas, deben tener los mismos objetivos e idéntica regulación jurídica.
- Los profesores numerarios deberían poder optar indistintamente por una Universidad u otra, con igualdad económica.
- La Universidad no estatal necesita tener autonomía para contratación de su profesorado.
- Los dos tipos de Universidad desean la autonomía de gestión y un sistema de financiación que no las mediatice.
- En las Universidades estatales se da un predominio del legalismo y formalismo jurídico. En las libres predominan los criterios de eficacia.
- Se insiste en la necesidad real de la investigación como punto específico del quehacer universitario.
- La formación humanística de los estudiantes es preocupación primordial de las Universidades no estatales.
- La participación estudiantil en los niveles de gobierno de la Universidad es positiva e ineludible.
- La Universidad no estatal garantiza una relación más viva entre profesores y alumnos. ■

LA IGLESIA EN ESPAÑA

Nuevos arzobispos de Madrid y Tarragona

MONSEÑOR SUQUÍA,
ARZOBISPO DE MADRID

El Papa Juan Pablo II ha aceptado la renuncia que, por razones de edad, le fue presentada el día 14 de mayo del pasado año, por el Cardenal Arzobispo de Madrid don Vicente Enrique y Tarancón, y ha nombrado con fecha 12 de abril del año actual, para sustituirle en la Archidiócesis de la capital de España al, hasta ahora, Arzobispo de Santiago de Compostela, Monseñor don Angel Suquía Goicoechea.

Monseñor Suquía nació hace sesenta y siete años en el seno de una familia vasca labradora y modestamente industrial, compuesta por un matrimonio ejemplar con dieciséis hijos. Ordenado sacerdote, Angel Suquía fue cura en Tuesta (Alava). Más tarde desempeñó el cargo de Consiliario diocesano de la Asociación Católica y director de una casa de ejercicios espirituales en Bilbao. Doctorado en Teología, fue profesor y rector del Seminario de Vitoria y publicó varios libros y trabajos.

El 17 de mayo de 1966 fue consagrado Obispo de Almería. Desde junio de 1973 ha desempeñado la Archidiócesis de Santiago de Compostela, donde bajo su dirección ha tenido lugar un Concilio Pastoral. Durante su reciente visita a la diócesis compostelana, el Papa Juan Pablo II tuvo ocasión de conocer de cerca la labor de Monseñor Suquía. Se ha dicho del nuevo Arzobispo de Madrid que es partidario de una separación auténtica de Iglesia y Estado, dentro de la necesaria colaboración de ambas potestades, y que ha aconsejado a los sacerdotes que cultiven la virtud fresca, alegre y contagiosa de la esperanza cristiana.



Monseñor Suquía.

MONSEÑOR TORRELLA,
ARZOBISPO DE TARRAGONA

Ha sido nombrado Arzobispo de Tarragona, por Su Santidad el Papa, Monseñor Ramón Torrella Cascante, quien después de trece años de servicios eclesiales en la Curia Romana, regresará a Cataluña, su tierra natal, para tomar posesión de su diócesis tarraconense.

La vocación pastoral de Monseñor Torrella le ha llevado

siempre a tomar contacto con la juventud. Colaboró con Monseñor Cardijn, ilustre fundador de la JOC, y a la juventud obrera dedicó sus primeros años de sacerdote.



Monseñor Torrella.

El Papa Pablo VI le nombró, el año 1970, vicepresidente del Consejo de Laicos y de la Pontificia Comisión Justicia y Paz y, desde entonces, ha realizado numerosos viajes y ha intervenido en importantes Congresos internacionales y, señaladamente, en el Sínodo de Obispos. El hecho de ser partidario de

cierta apertura pastoral le produjo algunas incomprendiones y dificultades. Cuando fue nombrado consiliario nacional de la JACE en 1975, manifestó a unos jóvenes que le entrevistaron: «Toda rebeldía y disconformidad es signo de vida y fecundidad». Desde 1976 es vicepresidente del Secretariado para la Unión de los Cristianos.

El nuevo Arzobispo de Tarragona es autor de «Lo humano y lo divino en la Iglesia» y de «Aspectos del reformismo católico contemporáneo». Ha sido rector del Seminario de Barcelona y Obispo auxiliar de esta diócesis.

MONSEÑOR INIESTA, obispo auxiliar de Madrid

Por Ana BORDERAS,
Adriana GLEZ-SIMANCAS y Concha VARGAS

El frío y descuidado despacho, situado en la Vicaría de la Parroquia del Dulce Nombre, en Vallecas, no obstaculiza para nada la imagen afable que presenta Alberto Iniesta cada vez que abre la puerta esperando que «el siguiente» le cuente sus problemas, le pida consejo, un rato para dar una conferencia, o diez minutos dedicados a una entrevista.

Puede dar la impresión de ser un hombre débil; su aspecto frágil, sin embargo, no coincide con su espíritu. Hombre incansable, con un apretado horario, atiende y escucha a todos. Consigue la renovación permanente porque hace que te sientas amigo suyo enseguida. Le encanta hablar y compartir ideas y es, finalmente, un hombre muy sereno, pero sobre todo tolerante.

¿**C**OMO y cuándo decidió hacerse sacerdote?

—Yo estuve durante muchos años un tanto lejos, pero en cierto momento, en unas misiones populares, empecé a descubrir la fe concreta de la Iglesia. Pero, sobre todo, me acuerdo que leí en una colección de Clásicos Castellanos una autobiografía de Santa Teresa, que me hacía mucha falta como creyente. Entonces fue cuando quizás empecé a pensar en el tema de la fe cristiana, y me di cuenta de que tenía que hacer algo por Cristo. Por aquellos tiempos, yo tenía 27 años y no estaba aún confirmado; cuando la recibí, lo hice sin la preparación de los jóvenes de ahora. Allí estaba yo con mis pruritos de medio intelectual, harto de haber leído a Ortega, Unamuno... Noté a posteriori que sí me había hecho mucho impacto la confirmación, y que el camino de la fe se me abrió muy ancho y muy claro. Tanto es así que, a los tres o cuatro meses, me fui al Seminario convencido de que eso era lo que Jesucristo quería de mí.

Y hasta ahora, aunque le he fallado algunas veces, no he dudado de que era eso lo que tenía que hacer si quería ser cristiano.

Luego fui cura, y a los doce años de presbiterio me dijeron que tenía que ser Obispo auxiliar de Madrid. Eso fue en 1972. Y vine a Vallecas. Para mí Vallecas ha supuesto mucho, me ha enseñado mucho, he compartido grandes alegrías y algunas penas. Me siento muy identificado con ella. Yo diría que a mí me ha hecho obispo Vallecas, por supuesto.

—¿Existe algún tipo de censura por parte del Episcopado sobre usted o su trabajo?

—No, de ninguna forma. La censura me la pueden hacer tanto cristianos de base, como hermanos de una jerarquía igual a la mía, o superiores míos. Alguna vez me han censurado, están en su



«A mí me ha hecho obispo Vallecas, por supuesto.»

derecho, pero no es de una forma sistemática ni es una censura previa. También recibo cartas a favor y en contra, y es que las personas que estamos bajo una responsabilidad pública sabemos que debe ser así.

—¿Qué papel juega la Iglesia Católica en estos momentos?

—Yo diría que el último Concilio tuvo una gracia extraordinaria. Desde el punto de vista histórico porque ha sido uno de los más importantes por muchos síntomas, y porque es el que nos ha tocado vivir. Después la Iglesia ha realizado un gran trabajo de formación pastoral y cristiana, globalmente bien hecho, necesario y valioso. Aunque reconozco honestamente que tiene sus fallos, que no nos tienen que acomplejar y, menos, pensar que hay que volver para atrás. El problema puede estar en que la historia está haciendo mella en algunas personas. Algunos cristianos, que en los tiempos del Concilio Vaticano estaban en el

fondo en contra del mismo, en aquel momento, por miedo o por respeto, agacharon la cabeza. Es ahora cuando estas corrientes, que podríamos llamar involucionistas, están reverdeciendo, y esto es un freno, que temo pueda ser motivo de una vuelta a luchas inútiles interclericales que ya habían desaparecido. Aunque hay gente que no se va a dejar comer el terreno, porque creen que el trabajo hecho hasta ahora vale la pena, y no van a aceptar que esta tarea postconciliar se descalifique.

No es que lo hagan con descaro, pero se nota una querencia a volver a antes del Concilio. Hay que trabajar con seriedad, ya que la existencia de gente con reticencias o frenos a la tarea postconciliar nos obliga, y esto sería bueno, a cuidar la tarea de renovación pastoral, y no volver hacia atrás.

—¿Cuál es su opinión acerca de la Iglesia paralela?

—Esta palabra tiene muchos matices. Hay personas que tienen la tenta-

ción de creer que su cristianismo lo pueden vivir de una manera más fervorosa, limpia e idealista. Porque la Iglesia constitucional está llena de seres humanos, de defectos, miserias y fallos, y es quizá éste un motivo, a mi juicio falso, de creer que sin Iglesia se puede vivir el cristianismo con más pureza.

Una cosa es que fuera de la Iglesia exista gente con buena voluntad y halle ahí el camino de la salvación, esto no lo toco ahora. Pero, fuera de la Iglesia, a un cristiano su cristianismo se le seca y se le muere. Bajo este aspecto, no existe una Iglesia paralela. No puede aceptarse. Aunque sé de la existencia de una Iglesia paralela, un poco contestataria o crítica, en las cuestiones fundamentales sigue siendo Iglesia. Porque aun la Iglesia, que no

riores. Una calificación global es anti-científica e injusta.

—¿Qué ha supuesto para los cristianos españoles la visita del Papa?

—En principio, es una realidad que, cristianamente, ha sido muy positiva. El sabía que no debía partir de cero, pues conocía los trabajos y documentos realizados en España después del Concilio. Ha sido el catalizador que con su presencia ha hecho visible esta comunidad católica.

Su presencia pudo venir bien dentro del equilibrio socio-político y eso está bien, para que se vea que ese sentimiento católico está ahí. Es absurdo decir que fue puramente folklórico, ya que si se analiza en serio, ese criterio no es exacto ni respetuoso con el pueblo español.



son más coherentes con el Evangelio, por ejemplo la tendencia a la socialización, a la igualdad... Yo no descalifico nada, para que cada uno haga con su conciencia un análisis y, por tanto, es libre para ser de un partido de centro, de derecha o de izquierda.

—¿Qué piensa usted sobre el nombramiento de Monseñor Suquía?

—Es una persona nombrada para que rija la Iglesia de Madrid, y que yo acepto de mil amores y encantado.

En cuanto al carácter de don Angel, me parece que es un hombre muy paciente, muy dialogante, prudente y di-

comparto, de Monseñor Lefèbvre no me atrevería a decir que es una Iglesia paralela. Aunque no quieran seguir el trabajo postconciliar, no están totalmente desgajados de la Iglesia.

Ya sabemos que hay comunidades que se ponen en plan crítico, pero mientras tengan fundamento evangélico y lo hagan de buenas maneras, puede ser hasta bueno. Si se considera que se pasan en esto, hay algunas que se pasan en lo otro.

—¿Está la Iglesia en estos momentos a la altura de las circunstancias? Le preguntamos por el posible retroceso que se haya podido dar con Juan Pablo II.

—En cuanto a lo último, el Papa ha insistido en algunos aspectos y en otros incluso ha empujado más. Por ejemplo en la Encíclica sobre el trabajo, él ha avanzado más que ningún Papa, y muchas veces, cuando habla de la justicia social, ha dicho cosas preocupantes, sobre todo para algunos teólogos conservadores que querían conectar con la doctrina de los Papas ante-

«Una gran parte de la Iglesia está intentando acomodarse a una sociedad democrática y pluralista, aunque hay otra parte que querría volver a la época de las Cruzadas.»

—¿Puede un cristiano ser socialista?

—No hay ningún partido político que agote el aliento ético del Evangelio, y a su vez el Evangelio no da ningún programa político. Por tanto, todo cristiano en su conciencia debe comprometerse a colaborar según su vocación cívica y política con el partido que crea que más se acerca a su ideal evangélico. En la práctica, en España se ha roto el maniqueísmo sobre la idea de que todo español creyente debe ser de derechas. Muchas tesis de la izquierda

plomático... Tiene mucha experiencia y por esto, pienso que ante una Iglesia tan grande, complicada y compleja como la de Madrid, necesita ponerse a su escucha para comprenderla. Porque cada uno está haciéndose. Estamos a medias... Yo tampoco era el mismo cuando llegué a Vallecas. Todos estamos en marcha, todos aprendemos. Yo pienso que don Angel tendrá mucho que enseñar y también, como cristiano y pastor, sabe que Dios en esta Iglesia le enseñará mucho. ■

Concursos de creatividad personal (Cincuentenario del CEU)

FOTOGRAFIA BLANCO Y NEGRO

- 1.º: Desierto.
2.º: Lucía Heredero del Pozo.
3.º: Margarita G.º Agulló Goded.

Mención: Gabriel Miguelez Romo.

COLOR

- 1.º: Encarnación Navarro Merino.
2.º: Mercedes Alvargonzález Figaredo.
3.º: José Luis Sánchez Martínez.

Mención: Alvaro Ortiz Sánchez.

CUENTO

- 1.º: Olga Castanyer Mayer-Spiess. *Sabar a Sad.*
2.º: Eduardo Aguirre Romero. *Implacable olvido.*
3.º: Joaquín Fernández Duró. *Palomo Palacios cazador.*

Menciones: Andrés J. Gutiérrez Gil. *Billete de ida y vuelta.*
Ignacio Agudo Crespo. *El margen de error.*
Beatriz Rodríguez de Miguel. *Sin título.*
Arturo González Quinza. *Parada solicitada.*
Estela Ortega. *Sonata de Otoño.*
José María Pérez Gómez. *Sueño de Otoño.*

POESIA

- 1.º: María José Ruiz Ortuzar. *Pondré mi mano en el recuerdo.*
2.º: Macarena Pomba Cano. *Sobre los equívocos del mar abierto.*
3.º: Beatriz Llovet Alonso. *A tu muerte.*

Menciones: Ana Ordóñez Franco. *Cuando callo la verdad.*
Purificación Martorell. *Poemas, Fiestas.*
Marina B. González Rincón. *Universo.*
Juan Fernández-Guesta Luca de Tena. *Muerte en el mes de Mayo.*
Ramón V. Iglesias Arauzo. *Sombra de un hombre solitario.*
Julia Braña. *Amor.*
Cristina Alonso Coomonte. *Vida con quieta muerte.*
Enrique J. Fernández Velarde. *El camino de mi vida.*
José Herrero de Egaña. *Irremediable condena.*
Otilia Menéndez Canedo. *Temo que tu amor sea como una ola.*
José López Garea. *Hispanidad.*

ARTICULOS

- 1.º: Marta Riopérez Orta. *Ese país vecino.*
2.º: Ignacio Agudo Crespo. *Sólo un hombre.*
3.º: Eladio Montaña Reina. *Carta abierta a un médico.*

Menciones: Jesús Mora de la Cruz. *Transición y Democracia.*
Vicente González Olaya. *Una oportunidad en la vida.*
Eduardo Aguirre Romero. *A veces una brisa. A veces un huracán.*

«Pondré mi mano en el recuerdo»

Autor: M.^a José RUIZ ORTUZAR

1.^{er} Premio del Concurso de Poesía
Colegio Universitario San Pablo-Ceu de Madrid.

I

Pondré mi mano en el recuerdo
y apoyaré la cabeza sobre el viento.
La tristeza y la ausencia acunarán mi cuerpo
y entre lágrimas vírgenes se escuchará: silencio.

II

¡Qué amargura resbala por mi vida!
¡Qué silencio hecho voces me desgarrar...!
¡Cuánta es la soledad sobre la amarra
que sujeta la nave dolorida...!

Dormido está el timón, presa la brida,
muerto el balancear tras de la barra...
loco el sentimiento puesto en la farra
deseoso de soñar lo que ahora olvida.

Mas, si tal vez, el mar no me consuela
buscaré en otro puerto mi destino
pues no está el corazón para la espera

porque si amar condujo al desatino,
no será la ilusión de una quimera
quien amarse en mi ser el torbellino...

III

Quisiera volar y no encuentro mis alas
y una duda hecha lágrima me asalta...
sólo recuerdo cenizas en mi espalda
y el olor de una vida que se esfuma.

Quisiera ser en ti la blanca espuma
que apagare la hoguera que ahora escalda
la piel desnuda y seca que me espanta;
recoger de la música sus galas...

Quisiera abrir el mar hacia las calas
y olvidar el silencio que en mi canta...
dormir como un libro cerrado en una falda
y morir, sin gritar, entre la bruma...

IV

Señor, aquí me tienes, confundido;
queriendo amar por ti todas las cosas;
queriendo levantarme de las losas
contra las que sucumbo dolorido.

Ayúdame otra vez porque he caído:
olvide detenerme entre las rosas;
quise volar, siguiendo mariposas,
y hoy me siento a llorar pues te he ofendido.

Confío en ti, Tú siempre fuiste amigo,
Otras veces caí y me ayudaste,
hoy también vuelvo a ti, vente conmigo;

pues si me voy sin ti, Tú que me amaste,
no sabré derribar a mi enemigo
y volveré al silencio en que me hallaste...

V

El silencio me trajo tu recuerdo
y dos lágrimas niñas tu mirada...
te quise como al mar, como a las golondrinas;
amaba jugar con el sol a ser tu amada.

Me distancié del mundo casi eterno
y habité las estrellas una a una...
Cobijé mi razón llorando entre las iras
rindiéndome el dolor sobre la desfortuna.

Hoy entiendo el amor en el pasado;
reconozco tu voz adolescente...
me equivoqué al pensar que estuviste dormido
mientras me desangré amándote silente...

Este otoño me engaña nuevamente;
olvidarás también mi despedida...
yo sé que golpea tu mente una pregunta...
recuérdame tú a mí a esta hora perdida.

VI

Sólo sé
que al sentir la amargura de una lágrima en mi boca,
supe, por fin,
que estaba enamorada.



LA VIDA
DEL CEU
A TRAVÉS
DE SUS
DIRECTORES

EL CEU Y

PREDECIR el futuro de personas o de instituciones es una tarea extraordinariamente arriesgada. No cabe duda, sin embargo, que para prevenir la oportuna evolución de las cosas, tanto las personas como las instituciones deben tener una programación por objetivo, que facilitando su ulterior desarrollo, permita, adaptándose a las circunstancias, el máximo rendimiento posible.

Como es natural, el CEU no puede estar ajeno a un proyecto de futuro, y la Fundación Universitaria tiene trazadas unas grandes líneas programáticas, que permitan en un futuro inmediato cumplir mejor los objetivos para los que fue fundada por la A.C. de Propagandistas.

Como es lógico, en este artículo nos referimos solamente a los aspectos docentes y académicos que son los que caen bajo el área de nuestra competencia, aunque para ello habrá que hacer ocasionalmente referencia a otros aspectos. En este sentido se podría establecer, sobre las grandes líneas programáticas, una especie de decálogo que resumidamente sería de la siguiente manera:

1. Tendencia constante a la mejora de la calidad de la enseñanza en todos sus niveles.
2. Estudio y ensayo de las nuevas técnicas docentes, informáticas, audiovisuales, etc... y de todas aquellas que en el futuro vayan surgiendo.
3. Propósito de adaptación permanente a los cambios sociales y profesionales, preparando a los alumnos para los mismos.
4. Propósito de estimulación permanente a los alumnos y profesores, tratando de despertar en ellos todas sus posibilidades latentes y transformarlas en acto operante.
5. Aumento de las actividades interdisciplinares y de conocimiento mútuo entre las distintas secciones y centros de la Fundación.
6. Estímulo de una mayor conexión, asimismo, con las Instituciones docentes nacionales y extranjeras, con intercambio

de puntos de vista para nuestro propio perfeccionamiento.

7. Investigación de la metodología pedagógica con intento de crear un estilo propio, dentro de la mayor eficacia.
8. Propósito de fomentar en alumnos y profesores, junto con el

una vez adquirida la necesaria formación. No cabe duda que esta estructura, a pesar de sus lagunas organizativas, llena una gran misión, supone una enorme influencia sobre la sociedad y a todos los que participamos en ella nos debe preocupar muy seriamente por la enorme trascendencia y responsabilidad que encierra.



Instalaciones del Colegio Universitario «Abad Oliba» de Barcelona.

interés científico, un decidido intento de proyección social.

9. Estímulo de los núcleos creadores de pensamiento.
10. Estímulo de la formación complementaria de las actividades puramente académicas.

Evidentemente, todo este ambicioso proyecto de futuro tiene que contar con una estructura y con unos medios. La actual estructura con el enorme potencial humano que comporta, abarca en nuestros centros la formación de la persona humana desde la etapa de preescolar hasta la etapa de preparación de oposiciones para licenciados universitarios y para la iniciación de tesis doctorales, pasando por Educación General Básica, Bachillerato Unificado Polivalente, la etapa universitaria y la enseñanza postuniversitaria, y en otros casos, a través de la Formación Profesional va a desembocar en una adaptación profesional y social,

Como es natural, toda esta actividad, toda esta vitalidad, toda esta situación de tensión de renovación constante, de deseo de perfeccionamiento, no puede lograrse sin un espíritu especial. La existencia del espíritu académico del C.E.U. se funda en cuatro aspectos fundamentales: en primer término, un espíritu científico y universitario; en segundo término, un espíritu social; en tercer término, un espíritu de autenticidad y en cuarto término, un espíritu confesional. Evidentemente, el enunciado de primero, segundo, tercero y cuarto no quiere decir orden prioritario alguno.

El C.E.U. no puede concebirse sin espíritu científico o sin espíritu universitario en su correspondiente nivel.

La mayoría de los constituyentes del C.E.U. son o han sido profesionales de la carrera docente y, desde luego, la totalidad de los constituyentes académicos del C.E.U., siendo licenciados,

SU FUTURO

LA VIDA
DEL CEU
A TRAVES
DE SUS
DIRECTORES



Por Rafael ALCALA-SANTAELLA
Director de Ordenación Académica

son en su mayoría doctores y la tendencia es que en un futuro no muy lejano todos lo sean. Resulta ocioso especificar cuales sean los espíritus científico y universitario. Cualquier persona que participe de estos espíritus, lo comprenderá perfectamente, y para aquel que no participe de dichos espíritus la explicación no es fácil. Un cientí-

comprensión y la aceptación de todos aquellos hallazgos que se muestran verdaderos, aunque la demostración de la verdad haya sido hecha por otros científicos.

Del espíritu de servicio social ya hemos hablado con anterioridad. Siendo el C.E.U., en último término, una creación de la A. C. de P. y teniendo ésta

17.600 alumnos entre todos nuestros centros) la imprescindible necesidad y la obligación que se tiene de servir a la sociedad con espíritu de caridad fraterna, y con espíritu de entrega. A la creación de esta conciencia colectiva de servicio a los demás, de servicio a la humanidad entera y de dedicación a la vida pública, es a lo que anima el segundo de los puntos que decíamos que constituye el espíritu del C.E.U.

Expresión de estos dos primeros puntos, podría ser aquel lema que la A. C. de P. acuñó hace ya bastantes años, concretamente al final de la década de los sesenta y principios de los setenta, de «tender a la convivencia en justicia, libertad y caridad». Todo un programa que el C.E.U. puede incorporar a su espíritu.

El tercero de los rasgos que decíamos que informaba el espíritu del C.E.U. es el espíritu de autenticidad: es necesario intentar ser y no intentar parecer. Lo obvio de esta postura y las consecuencias que de ella se derivan nos exime de comentarios sobre la misma.

El cuarto rasgo que informa al C.E.U. es su carácter de confesionalidad. Que el C.E.U. es un centro confesional quiere decir, nada más y nada menos, que intenta seguir el espíritu cristiano de respeto a la libertad, y de Fe en la Divinidad de Jesucristo y en sus enseñanzas. No quiere decir, en absoluto, exclusivismo, intransigencia, sentimiento de infalible seguridad en cualquier orden de la vida, etc... Dentro de nuestros centros existen personas sin confesión religiosa o de otras confesiones religiosas, que colaboran entusiastamente con nosotros. Nuestra única exigencia es el respeto a nuestro ideario. El C.E.U. nunca ha hecho proselitismo. De ello son testigos los muchos miles de alumnos que en estos 50 años han pasado por nuestros centros, y así lo han visto y experimentado con toda claridad. Seguimos creyendo que la Fe es una opción libre, aunque consideramos fundamental que todo estudiante, de la misma manera que conoce los aspectos técnicos de su profesión, debería conocer los aspectos religiosos con la misma intensidad y seriedad que sus estudios profesionales. Ciertamente este es un ideal al que hay que tender, aunque no es fácil de alcanzar. ■



fico y un universitario es una persona de mente abierta para buscar la verdad allá donde se encuentre, y de voluntad pronta para aceptarla de donde venga, juntando a todo ello un gran deseo, no sólo de investigación y conocimiento de la verdad, sino también de transmisión de esa verdad conocida y aceptada por él.

El universitario, pues, no solamente investiga, reflexiona, y se convence de las cosas, sino que también las transmite y vive para transmitir las. No es por eso sólo coincidencia, que el C.E.U. haya sido creación de la Fundación Universitaria San Pablo. El ardor de propagación de la Verdad, que San Pablo puso a lo largo de toda su vida y el ejemplo de la propagación de la verdad científica que todo universitario tiene que tener a lo largo de toda su vida son actividades paralelas. Verdad científica que no es inflexible, que no es axiomática, que es necesario contrastar mediante el diálogo, la

como uno de sus objetivos prioritarios la formación de hombres para que sean útiles en la vida pública, entendiendo como vida pública no sólo la vida política, sino la vida en servicio a la sociedad en cualquier puesto y actividad, no cabe duda que el C.E.U. tiene que tender también de una manera prioritaria a ejercer un servicio social. Desgraciadamente, para realizar la labor académica con el desinterés máximo que a todos nos gustaría, haría falta la existencia de un cuantioso capital, cuyas rentas nos permitieran no cobrar tasas académicas. No siendo ésta la situación, es necesario que los estudios y el número de estructuras necesarias para impartirlos sean sufragados con las tasas académicas. Conviene, sin embargo, subrayar que las tasas percibidas por el C.E.U. son notablemente inferiores al costo real del puesto universitario estatal.

No es fácil inculcar en toda la masa estudiantil (que este año sobrepasa los



LA VIDA
DEL CEU
A TRAVES
DE SUS
DIRECTORES

EL COLEGIO SAN PABLO

EL Colegio San Pablo C.E.U. de Murcia está ubicado en la localidad de Molina de Segura, paraje de Las Flechas, distante de la capital 8 Kms aproximadamente.

Fue creado en el año 1975 e inició sus actividades docentes en un edificio provisional situado en el Paseo de Rosales, n.º 21 de dicha localidad.

Hoy cuenta con las instalaciones definitivas situadas entre Molina y Murcia, con una extensión de 20.000 m², en donde se hallan construidos los pabellones de clases, dirección, comedores y pistas polideportivas, contando además con una pinada de unos 2.500 m² que proporciona esparcimiento a los alumnos.

Una nota distintiva del C.E.U. de Murcia es su carácter regional, ya que absorbe alumnos de Molina, Cabezo de Torres, Murcia, Espinardo, Alcantarilla, Lorquí, Ceutí, Llano de Molina, Alguazas, El Palmar, Las Torres de Cotillas, Archena, Fortuna, Jumilla, Alhama, Cartagena y Lorca.

El Centro presta especial atención a la formación integral de la persona, según sus aptitudes y capacidades, a la adquisición de actitudes básicas que permitan al alumno una integración eficaz en la sociedad que ha de vivir, de acuerdo con los imperativos de la ética cristiana, y al desarrollo de las actividades cívicas y del espíritu de participación y de trabajo.

- **En un Centro escolar de carácter regional, pues a él acuden alumnos de Molina de Segura (sede del Colegio), Cabezo de Torres, Murcia, Espinardo, Alcantarilla, Lorquí, Ceutí, Llano de Molina, Alguazas, El Palmar, Las Torres de Cotillas, Archena, Fortuna, Jumilla, Alhama, Cartagena y Lorca.**

Se pretende, asimismo, una pedagogía basada en la educación para la libertad y la responsabilidad, y se afana cada día por inyectar en sus alumnos el espíritu de superación, la aplicación al estudio, la solidaridad y el respeto al prójimo.

ENSEÑANZAS QUE IMPARTE

— Preescolar, E.G.B., B.U.P. y C.O.U.

Para la consecución y logro de los objetivos educativos cuenta el Centro

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Independientemente de los campeonatos internos, se participa en todas las actividades en la región, tanto a nivel local como provincial. Prueba de la preparación y participación de los alumnos son los trofeos conseguidos por los distintos equipos representantes del Centro en las diferentes modalidades deportivas, unos 30, destacando los de balonmano, baloncesto, tenis de mesa y atletismo.

El Centro convoca todos los años el Trofeo de Cross San Pablo C.E.U. en el



Aspecto parcial del Colegio San Pablo-CEU de Murcia, ubicado en Molina de Segura.

con los siguientes medios instrumentales:

- Gabinete de Psicopedagogía.
- Departamento de Formación Cultural.
- Departamento de Educación Física y Deportes.
- Departamento de Formación Religiosa.
- Claustro de Profesores de cada Sección.
- Equipo de Tutores.
- Asociación de Padres.
- Consejo de Centro (integrado por todos los miembros electos de la Comunidad Educativa).

A lo largo de estos siete años de existencia en la Región Murciana, y siguiendo los objetivos marcados en la formación integral de los alumnos, podemos destacar los logros más significativos conseguidos hasta la fecha.

que participan los alumnos masivamente.

Se tiene establecido el Trofeo «Mens Sana», que se otorga todos los años al alumno (a) que más ha destacado tanto en sus cualidades deportivas como humanas.

ACTIVIDADES TEATRALES Y MUSICALES

Cuenta el Centro con el grupo de Teatro denominado «Cómicos del C.E.U.», el cual programa y realiza todos los cursos obras de teatro que se representan en distintas localidades de la Región. Hay que destacar que este grupo ha conseguido durante 2 años consecutivos el primer premio del Certamen Regional de Teatro en Cartagena. El curso pasado, con la primicia

CEU DE MURCIA

Por Adolfo LOPEZ HIDALGO
Director del Centro

teatral de «El Lazarillo de Tormes», adaptada al teatro por el Profesor de Literatura del Centro.

Los alumnos asisten con regularidad y con carácter voluntario a los conciertos programados por la Asociación Pro-Música de Murcia, en el Conservatorio y Teatro Romea de la capital.

ACTIVIDADES LITERARIAS Y CIENTIFICAS

Desde el año 1975 se participa activamente en los concursos literarios or-

En el concurso escolar «Conoce tu Región», convocado por el Consejo Regional de Murcia.

Se participa en las convocatorias de Trabajos de Investigación sobre Ecología y Ciencias de la Naturaleza, convocado igualmente por el Consejo Regional, para estudiantes de B.U.P.

Cabe destacar el Primer Premio obtenido, con carácter personal, por el alumno Andrés Meseguer Meseguer, en el concurso nacional convocado por el Ministerio de Cultura, bajo el lema «El hombre y el espacio».

LA VIDA
DEL CEU
A TRAVES
DE SUS
DIRECTORES



categoría del Centro, lográndose un alto nivel de participación y una gran calidad en los trabajos, consiguiendo trofeos en la mayoría de ellos.

EXCURSIONES Y VIAJES DE ESTUDIO

Todos los cursos tienen programadas excursiones y salidas, al menos una vez al trimestre, con la finalidad de conocer la industria y geografía de la región.

Los cursos de C.O.U. programan y realizan todos los años una salida a países de carácter histórico, como colofón a su permanencia en el Centro.

ACTIVIDADES RELIGIOSAS

Además de las propias lectivas en el aula, merece especial atención a la Dirección Espiritual de los alumnos, que presta el Sacerdote, la preparación para la Primera Comunión de los alumnos de 3.º de E.G.B., la preparación para el Sacramento de la Confirmación de los alumnos de 1.º de B.U.P. y la tanda de Ejercicios Espirituales que se realiza todos los años con los alumnos de 3.º de B.U.P. y de C.O.U.

Como resumen de los logros pedagógicos en la formación de nuestros alumnos, merece destacarse los resultados obtenidos a lo largo de las cuatro promociones de C.O.U. que se han presentado a la Selectividad, obteniéndose en las 3 primeras el 100 por 100 de aptos y en la 4.ª el 90,4 por 100. ■



Vista general del Centro, situado a unos ocho kilómetros de la capital murciana.

ganizados por la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia entre todos los centros de E.G.B. de Molina, tanto en la versión «Cuentos» como «Redacción», que bajo el epígrafe «PREMIOS A LA CREATIVIDAD», convoca todos los años, habiendo obtenido en los mismos importantes trofeos.

Igualmente se participa en los Premios «Provincia de Murcia» para estudiantes de B.U.P.

Se participa en el «Día del mar», concurso literario que convoca el Departamento Marítimo de Cartagena, juntamente con las Delegaciones Provinciales de Cultura y Educación y Ciencia.

En el XVI concurso nacional de Dibujos Infantiles sobre Circulación Vial, convocado por la Dirección General de Tráfico y la Empresa Nacional de Autocamiones, S. A.

CONFERENCIAS Y COLOQUIOS

Como complemento de la formación recibida por los alumnos en el aula, todos los cursos se programan una serie de conferencias y coloquios, impartidos por los propios padres sobre temas de su competencia, independientemente de las que el Centro organiza con carácter oficial para los cursos de C.O.U.

CONCURSOS DE PINTURA Y DIBUJO

Independientemente de los convocados por la A.A.P.P. en Navidad, se participa en los «Premios de Creatividad», versión Mecánica Recreativa y Pintura. Y en todos los certámenes convocados por los distintos organismos, tanto oficiales como privados, dentro de la

- **Las instalaciones del Centro ocupan un terreno de 20.000 m², donde están construidas las aulas, dirección, comedores y pistas polideportivas, y cuenta con una pinada de 2.500 m² que proporciona esparcimiento a los alumnos.**

**LEIDO PARA
VOSOTROS**

El pensamiento de «EL DEBATE» (1911-1936)

De José María GARCIA ESCUDERO

Prólogo de Vicente Palacio Atard

Biblioteca de Autores Cristianos

Si como ha dicho Macaulay, «la verdadera historia de un pueblo está en sus periódicos», no poco contribuirá a escribir la de España, durante el período de crisis que transcurre de 1911 a 1936, este libro en el que García Escudero, ilustre jurista, historiador y pensador, selecciona, sintetiza y glosa los textos del gran diario católico «El Debate», en los que fluye ese trazo breve, pero vivo y palpitante, de la historia contemporánea de España. Es importante

esta aportación que, al través del pensamiento de «El Debate» sobre los hechos del reinado de Alfonso XIII y de la segunda República, hace García Escudero a nuestra historia reciente, porque como dice Palacio Atard en su brillante prólogo, éste es, todavía, «un campo poco cultivado, que reserva buenas cosechas a quien sepa trabajarlo, contribuyendo de este modo a esclarecer rincones de nuestra historia que aún están oscuros».

PARA los propagandistas, este libro, al iluminar aspectos no siempre bien conocidos de la España del primer tercio del actual siglo, reúne un interés excepcional por el hecho de que la Asociación dió a «El Debate» su primer director: Herrera, quien simultaneó, durante cerca de un cuarto de siglo, la presidencia de la A.C. de P. y la dirección del periódico. Dio también aquélla a este diario hombres y doctrina. E incluso, en la medida indispensable, dinero.

Como nos recuerda el autor del libro que comentamos, «el 23 de noviembre de 1912 se constituía la Editorial Católica, con un capital de 150.000 pesetas que aportaron por terceras partes don Fernando Bauer, don Vicente Llaguna y la Asociación, estando la parte de ésta constituida por la propiedad del periódico». Bien podría decirse que la historia de la A.C. de P. y la de Editorial Católica han caminado unidas durante un buen número de años. La de la Asociación está por escribirse, a pesar de alguna aportación colateral importante y de alguna síntesis escrita apresuradamente en misión de obediencia.

EVOLUCION DOCTRINAL

El pensamiento de «El Debate» —que fue, al propio tiempo, el de la A.C.N. de P.— no cristaliza en un momento histórico determinado ni se puede resumir en un epítome escrito en ocasión propicia, en un remanso de su vida. Es un cuerpo de doctrina cuya elaboración se realiza a lo largo de los años y que experimenta, como todo cuerpo vivo, una evolución acompasada con la de la Iglesia misma, a la que el gran diario Católico —como la Asociación con la que intercambiaría gérmenes de vida—, sirve, con la alta aspiración, inequívocamente expresada por el segundo director que tuvo «El Debate» —y consecuente propagandis-

ta—, Francisco de Luis, de «defender y divulgar las enseñanzas de Cristo». Pero «El Debate», como periódico, tenía la misión específica de servir, haciendo honor a esta cualidad, a la sociedad española de su tiempo, narrando con verdad, sinceridad y sin abandonar

- **El libro de García Escudero es una importante aportación a nuestra historia reciente. «El Debate» fue un periódico católico que veía en la Iglesia su madre y maestra; que supo salvar la autonomía de lo temporal y denunció la falta de conciencia social de los españoles en general y de los católicos en particular.**

nunca la objetividad necesaria, los acontecimientos públicos de cada día acompañados de la glosa justa y clarificadora, a la luz del Evangelio y de la doctrina social de la Iglesia, haciendo gala, al propio tiempo, de un patriotismo elevado y ennoblecedor.

Piedra de toque de la evolución de «El Debate» es su actitud ante la Constitución de 1876. Constitución ciertamente ecléctica y prudente. Sucesivamente, el gran diario la juzga apriorística y arbitraria (1914 y 1915), beneficiosa, aunque circunstancial (1926), respetable (1930), una obra maestra (1931). Particular interés suscita el ar-

tículo 11, en el que se declara la confesionalidad del Estado, acompañada de una fórmula de tolerancia para los disidentes que, en aquellos tiempos en que se acostumbraba a distinguir —bastante farisaicamente— entre tesis e hipótesis, resultaba bastante feliz. «El Debate», frente a la cerril intransigencia de los integristas, tuvo el acierto de aceptar esa fórmula y pedir que se cumpliera «con lealtad». Hoy, la doctrina de la Iglesia, tras una «investigación más profunda del mensaje cristiano» (podríamos decir, aplicando palabras de Juan Pablo II en su «Ecclesiam Suam»), brilla por su perfecta comprensión de la actual altura del nivel histórico de los pueblos en la declaración de libertad religiosa decretada por el Concilio Vaticano II, a la que se adapta inteligentemente el artículo 16 de nuestra Constitución vigente. Hoy, por tanto, no podríamos calificar de feliz una fórmula que, sin duda, lo fue en los tiempos en que la defendió «El Debate».

UN PERIODICO CATOLICO

Con el anterior problema enlaza el modo de entender su profesión de fe católica que tuvo «El Debate». Es válido, a este respecto, el juicio formulado por Laín Entralgo sobre la labor educativa realizada por quien fue, al mismo tiempo, director de «El Debate» y Presidente de la A.C. de P.: «Antes de la obra de Angel Herrera, nuestro catolicismo se hallaba empapado del siglo XIX, del siglo XIX anterior a León XIII; esto es, de una situación histórica en la cual los católicos no habían sabido entender y aceptar la realidad que de ordinario llamamos mundo moderno... el catolicismo sólo podía ser históricamente eficaz aceptando ese mundo, con su intensa pluralidad, con su concepción neutral o ampliamente tolerante del Estado, con su altísima estimación de la inteligencia secular, y ac-

cuando limpia y competitivamente centro de él». Al aparecer «El Debate» terreriano el año 1911, pudo dar la impresión de que nacía «como réplica al anticlericalismo de Canalejas». Muy pobre habría sido entonces su misión. Canalejas, pese a esa mácula de anticlericalismo, fue un gran gobernante, aunque nuestro diario católico se resistiese a reconocerlo. A quien más se enfrentó «El Debate» fue —dice García Escudero— a los integristas tratando de educarlos, «arrancándolos de su religiosidad exclusivamente bélica o pradosa, pero inoperante, para infundirles la preocupación por una presencia en la sociedad, en confrontación pacífica con los que no pensaban como ellos».

«El Debate» fue un periódico católico que veía en la Iglesia a su «madre y maestra», y en ella buscaba criterios en todos los órdenes de la vida pública que, necesariamente, constituían la atención de un gran diario. Pero supo salvar la autonomía de lo temporal y no incurrió en el error que León XIII reprochaba a los católicos españoles de confundir el orden religioso con el temporal.

EL PROBLEMA SOCIAL

«El Debate» narra y comenta los acontecimientos políticos de su tiempo. Es su deber de periódico. Pero da una importancia superior a la que era habitual entonces al «problema social». Ya Cánovas del Castillo —cuyo ideario enalteció «El Debate», compartiéndolo en su mayor parte— había comprendido que el problema más grave que se ofrecía al estudio y búsqueda de soluciones de gobierno en los años finales del siglo XIX era el «social». El diario católico hará de él el centro de sus principales preocupaciones a la luz del Magisterio de la Iglesia. Ello le distinguirá profundamente de los otros grandes diarios del primer tercio de este siglo. «El Debate» y la Asociación Católica de Propagandistas coinciden plenamente en el diagnóstico de la cuestión social y en los remedios que proponen para resolverla con aplicación de las enseñanzas del cristianismo.

«El Debate» dedicó numerosos textos a denunciar la falta de conciencia social de los españoles en general y de los católicos en particular. Valgan de muestra algunos de aquéllos: «La transformación ha de realizarse. O la realiza hacia el caos, hacia el terror y la injusticia y la sangre, el bolchevismo... o la realizan hacia el orden, la paz social, la justicia y la concordia los nombres sociales católicos». «Para conjurar el problema de Andalucía, que es un problema de miseria, no es, evidentemente, instrumento adecuado la Guardia Civil. La medicina consiste en suministrar a los campesinos de Andalucía pan material y pan espiritual,

estricta justicia, y para los que pensamos en cristiano, además de justicia, mucha caridad». (Me recuerdan a mí estas palabras, las que medio siglo después pronunciaría Pablo VI: «La justicia es la medida mínima de la caridad»). «Nuestra legislación social está a muchas leguas de la justicia: de ella distan aún mucho más las costumbres sociales españolas no sujetas a esas leyes, como no lo están a tantas otras las costumbres públicas en general». Y cuando llega la segunda República, «El Debate» eleva su protesta contra el egoísmo de las derechas, al propio tiempo que saluda clamorosamente los proyectos de reforma social en el campo agrario de Jiménez Fernández. «Son las encíclicas hechas leyes», exclama. Consecuentemente, lamenta la defenestración del gran ministro de la CEDA. Especialmente impresionante es un editorial de abril del 36 en que, patéticamente, se lanza



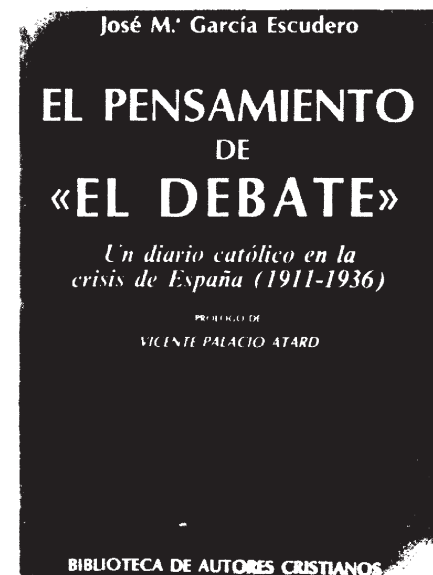
esta amarga queja: «Se ha alejado de nosotros el corazón del pueblo porque no hemos sabido ser cristianos».

LAS CORRIENTES POLITICAS

Respecto al enjuiciamiento del partido socialista, «El Debate» afirma en 1930 que «importa a la paz social y aun a la estabilidad política que esa fuerza no sea negativa y destructora, sino aprovechable lo mismo en el terreno político que en el campo social... Pueden y deben coincidir los esfuerzos de un socialismo culto y de buena fe con los de muchas personas del mundo del trabajo (no sólo obreros) y con los del sindicalismo católico y libre». Y estima «injusto negar que la gran mayoría de los obreros, incluidos los que la Casa del Pueblo cuenta en sus sociedades afiliadas, se componen de hombres buenos, amantes de la familia y deseosos de ganar honradamente el pan para sus hijos». Pero tres meses

después exclama, desengañado: el socialismo español «ha pasado de ser un partido predominantemente social a convertirse en un partido eminentemente político. De ser un partido de orden, a convertirse en un partido revolucionario».

En relación con las grandes concepciones políticas de su tiempo, «El Debate» no se dejó arrastrar por las corrientes fascistas y nacional-socialistas de los años 20 y los años 30. Del fascismo reconoce que nació «como reacción contra la violencia socialista. Mas, a poco de nacer... vino a arremeter furiosamente contra todos los que no acataron su dictadura». Del nacional-socialismo le espanta «la dureza de la represión» y la «militarización de los espíritus», que convierte a la juventud «en instrumento servil, en cosa de un Estado opresor y absoluto». Rinde, en cambio, tributo al corporativismo hoy tan pasado de moda, pero que, en-



tonces «estaba —como dice Palacio Atard— en la cresta de la ola europea». Y muestra excesiva suspicacia frente a la democracia liberal que atravesaba, sin duda, una fase de desprestigio.

Otros puntos flacos tuvo el diario católico, según se deduce del libro de García Escudero. Demasiado prejuicio frente a la Institución Libre de Enseñanza. E incluso frente a los intelectuales, «de izquierda», en general. Lamenta, por ejemplo, la visita de Unamuno al Rey. Y se muestra temeroso e incluso agraviado al contemplar la atracción de las izquierdas. No fue acertada su declarada germanofilia durante la guerra europea 1914-1918.

Pero éstos no son sino lunares de la labor titánica, merecedora de respeto y de admiración, que realizó «El Debate» en pro de sus ideales cristianos y patrióticos. ■

J. L. de SIMON TOBALINA

DERECHOS HUMANOS

La libertad, el derecho a la igualdad, el derecho a la vida, la tortura, la injusticia, la libertad de opinión y expresión, las discriminaciones, las libertades de asociación y reunión, la pena de muerte... son temas de difícil encaillamiento, pero que podemos agrupar bajo la denominación genérica de «derechos humanos». Ese va a ser precisamente el tema sobre el que girará la presente sección que inicia su andadura en este número. Artículos, noticias, documentos, datos, informes, ensayos y todo tipo de material noticiable relacionado de uno u otro modo con todo aquello que se ha dado en llamar derecho natural del ser humano irán teniendo cabida sucesivamente en la sección.

Como punto de referencia, un texto histórico: La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, aprobada el 10 de diciembre de 1948 en el seno de la ONU por 48 votos a favor (más ocho abstenciones) y ratificada hoy en día por una gran mayoría de países de todo el mundo. La Declaración no hace sino recoger en sus 30 artículos una serie de derechos que —a pesar de considerarse inherentes al ser humano— se violaban constantemente en uno u otro país. La Declaración no tiene poder coactivo, pero ha sido el primer grano de arena, la primera piedra para construir un mundo mejor, con unos cimientos sólidos que todos —o casi todos— se comprometen a respetar.

A partir de aquí, veremos cómo, sin embargo, estos derechos se violan sistemáticamente aun en países tenidos por democráticos; veremos también la voluntad o la negligencia de los gobiernos a la hora de adoptar el espíritu de la Declaración en sus respectivas legislaciones; conoceremos (como es el caso del artículo del presente número) las iniciativas de las voluntades individuales y de los organismos extra-gubernamentales para hacer todo cuanto esté en sus manos para que la Declaración de Derechos Humanos de la ONU sea algo más que una bonita formulación de intenciones... Todo ello, poco a poco, tendrá cabida en nuestra sección. ■

La erradicación de la tortura, la abolición de los presos de conciencia

AMNISTIA INTERNACIONAL
UNA VELA QUE MOE

ESPAÑA ha quedado rezagada con respecto al mundo occidental en la segunda mitad de nuestro siglo. De ahí que movimientos, instituciones y organismos firmemente asentados en la mayor parte de Europa se encuentren en nuestro país dando sus primeros pasos. Es el caso del ecologismo o el pacifismo; es el caso, por ejemplo, de la figura del defensor del pueblo («ombudsman»); es el caso de asociaciones como Amnistía Internacional.

Sólo recientemente, y gracias sobre todo a una campaña de promoción a través del periódico de mayor difusión nacional, una minoría ha comenzado a conocer medianamente bien qué es Amnistía Internacional, sus fines y sus medios. Pero el gran público sigue ignorándolo. Quizá, esporádicamente, hayan oído alguna referencia: por la televisión, en alguna que otra publicación... lo más seguro es que todo su conocimiento se limite a algún comentario a nivel de «mentideros» entre sus amistades.

Así, la opinión pública tiene una idea generalizada de que se trata de una organización política —o cuando menos politizada— de talante más bien izquierdista (por las obvias connotaciones que durante cierto tiempo tuvo aquí todo cuanto iba en contra de los altos estamentos). Nada más lejos de la realidad.

Toda connotación política de AI radica en que no hay otra forma de solventar un problema concerniente a los derechos humanos en cualquier país si no es a través de su Gobierno. No se cansa la experiencia de demostrar la ineficacia real de organismos como la ONU o el Consejo de Europa, cuya autoridad no es sino moral y su poder coactivo sobre los Estados es prácticamente nulo. Por eso, AI —aun sin renunciar a una colaboración con las instituciones internacionales que puede traer sus frutos a largo plazo— tiene que desarrollar otros métodos de acción para garantizar su efectividad. AI sabe que no se van a excarcelar presos políticos, que no se van a erradicar las torturas, que no se va a abolir la pena de muerte si no se ejerce presión directa sobre cada uno de los gobiernos. Ahí empieza y acaba toda vertiente política de la organización.

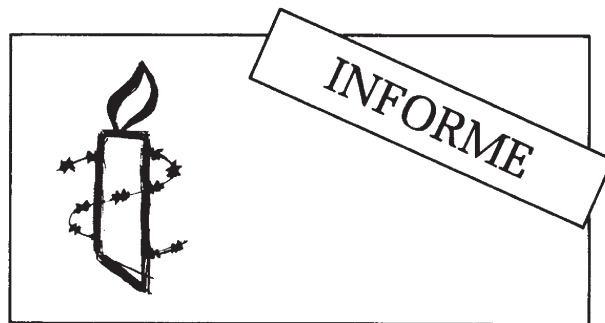
Y esta «politización» de la organización es también un mito a escala internacional. Recientemente, AI ha publicado un pequeño libro («Amnesty International in quotes») donde se recogen todo tipo de acusaciones e insultos vertidos por los gobiernos y la prensa de diversas partes del mundo sobre sus miembros. Quizá, el que simultáneamente se les haya calificado como «agentes de la CIA» y como «espías secretos de la KGB» constituya la mayor garantía de su independencia.

Además, la organización desarrolla sus propios métodos para prevenir cualquier posible manipulación de sus actuaciones. Por ejemplo, sus miembros no podrán investigar-publicar conclusiones sobre su propio país en nombre de AI. La respuesta a esta, en apariencia, incongruente prohibición

buena de la pena de muerte y la liberación
entre sus principales objetivos

GOAL: MAS VALE ENCENDER QUE DECIR LA OSCURIDAD

Por Carlos FRESNEDA



nos la da un miembro de AI: «El porqué está bastante claro. Imagínate el caso de España, donde apenas somos 3.000 miembros. El partido en el poder lo tendría muy fácil: hacer socios de AI a una parte de sus afiliados y de esta forma tendrían asegurados un porcentaje decisivo de peso en la organización. El resultado sería: informes manipulados, datos falsificados, etc., en exclusivo servicio al partido en el gobierno. Nuestra independencia quedaría totalmente desvirtuada». Pero existen también otras razones que sostienen la efectividad de esta prohibición. Una de ellas es la lógica falta de objetividad, esto es, la toma subjetiva de postura al investigar algo que se está produciendo en nuestro propio país (y en lo que incluso podemos tener parte interesada). Por otro lado, se trata de reforzar esa idea de solidaridad internacional



que la organización lleva implícita incluso en su mismo nombre, ese espíritu de denuncia de todo lo que atente contra la dignidad y la vida de las personas —se trate de tu vecino, se trate de un desconocido en el último rincón de la tierra—.

«De todas maneras, —continúa nuestro interlocutor—, hay otras formas de actuación que sí están permitidas realizar dentro de cada país como miembro de AI. Por ejemplo, en materia de legislación, objeción de conciencia, derecho de asilo o repatriación de exiliados. Son puntos en los que, irremediablemente, se entra en conflicto con los gobiernos». La prohibición, sin embargo, afecta al individuo en cuanto miembro de AI, lo cual no impide que personalmente o a través de una asociación nacional en favor de los derechos humanos aquél pueda trabajar en informes e investigaciones sobre su propio país.

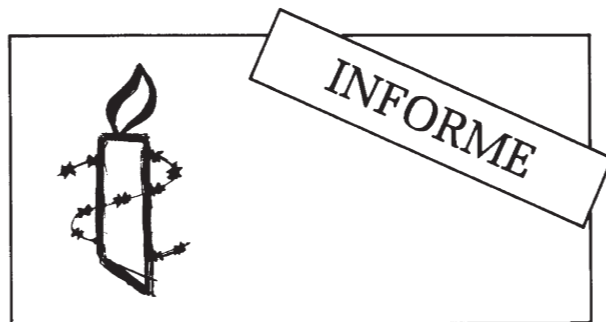
Amnistía Internacional es un movimiento mundial independiente de todo gobierno, partido político, ideología, interés económico o credo religioso. Como tal, juega un papel muy particular dentro de la diversidad de organizaciones que trabajan en pro de los derechos humanos.

AI es una organización autofinanciada por sus afiliados en todo el mundo, por sus subscriptores individuales y por donativos. Con el fin de conservar su independencia e imparcialidad, el Consejo Internacional de AI ha establecido estrictas directrices en la aceptación de fondos para garantizar que éstos no menoscaben en modo alguno la integridad de los fines de AI.

Los objetivos de AI, según sus estatutos, consisten en asegurar las disposiciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos en todo el mundo por los siguientes medios:

- a) Tratar, con independencia de toda consideración política, de obtener la libertad y proveer de asistencia a aquellas personas que, en violación de las disposiciones citadas, se encuentren en prisión, detenidas, privadas de su libertad o sean objeto de otras coacciones o restricciones físicas por sus convicciones políticas, religiosas o cualquier otro motivo de conciencia, o en razón de su origen étnico, sexo, color o idioma, siempre que no hayan recurrido a la violencia o abogado por ella (en adelante denominadas «Presos de Conciencia»).
- b) Oponerse por todos los medios adecuados a la detención de todo preso de conciencia o preso político a quien no se someta a juicio dentro de un plazo razonable, y a todo procedimiento relacionado con tales presos que no se ajuste a las normas establecidas para asegurar un juicio justo.
- c) Oponerse por todos los medios adecuados a la imposición de la pena de muerte, a la tortura u otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes a presos u otras personas privadas de su libertad, hayan éstos recurrido o no a la violencia o abogado por ella. ■

DERECHOS HUMANOS



(Viene de la página anterior)

«Los casos se centralizan y distribuyen desde Londres. Allí llegan las denuncias sobre los supuestos de tortura, prisión política, etc. Inmediatamente, y a través del Secretariado Internacional —que cuenta con 210 funcionarios y se ocupa de más de 5.000 casos individuales al año—, se delega el asunto en un grupo organizado de cualquiera de los 40 países en que se cuenta con ellos. Este grupo se encarga de estudiar el caso por los medios disponibles: organizar campañas, concienciar a la opinión pública... en fin, de hacer todo lo que está a su alcance. Otra forma de actuación —sigue explicándonos el miembro de AI— es mediante misiones delegadas por el Secretariado General para investigar «in situ» la situación en determinados países. Como de antemano los miembros de AI se han comprometido a investigar e indagar sobre cualquier país —sin ningún tipo de distinciones ideológicas—, se suelen alternar los trabajos encomendados a un mismo grupo entre naciones con gobiernos de una y otra tendencia. Así, es frecuente que tras un caso procedente de la URSS, el mismo grupo reciba después otro procedente de Uruguay o Argentina, o viceversa».

Pero de momento (ya que volveremos sobre el tema en artículos posteriores), no nos interesa profundizar más en el funcionamiento interno de la organización. Quizá sea más apremiante conocer cuándo y cómo surge AI. «Todo se remonta a 1961, cuando Peter Berenson, un abogado inglés, hace un llamamiento para organizar ayuda a las personas encarceladas por sus creencias políticas y religiosas, o a causa de prejuicios raciales o lingüísticos. Al mes de publicarse el llamamiento, el autor había recibido más de mil ofertas de apoyo a su causa. Dos meses después, se reúnen representantes de cinco países, y a partir de ahí el movimiento se hace internacional y va progresivamente ganando adeptos. En la actualidad, AI cuenta con más de 250.000 miembros, suscriptores y simpatizantes en 135 países».

Hasta ahora nos hemos movido en el campo teórico, pero ¿cuáles son los campos concretos de actuación de AI? La organización tiene como pauta de necesaria referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 1948, pero es consciente de que la defensa genérica y abstracta de todos y cada uno de los derechos humanos no hace sino dispersar los esfuerzos. Por eso, y tomando como punto de partida el llamamiento de Peter Berenson acerca de los «presos olvidados» —que serán llamados a partir de entonces «presos de conciencia»—, va delimitando sus objetivos sobre campos bien concretos. Por una parte, propugnará la liberación incondicional de personas encarceladas por sus convicciones, opiniones o como consecuencia de discriminaciones de cualquier tipo. Luchará, asimismo, por la realización de juicios expeditos a todos los presos políticos, así como a todas las personas que han sido detenidas y encarceladas sin formulación de cargos (siempre y cuando no hayan hecho uso de la violencia o

abogado por ella). Por último, y como extensión de sus objetivos, se opone sin excepciones a la pena de muerte y a la práctica de la tortura o los malos tratos sobre cualquier tipo de preso. Ultimamente, y en países en que estos casos parecen remitir considerablemente, la organización trabaja en asuntos tales como el derecho de asilo, la repatriación de exiliados o la objeción de conciencia.

¿Qué métodos utiliza AI para llevar a cabo sus objetivos? Sería muy largo hacer una somera enumeración de todos los procedimientos que se han ensayado hasta ahora. Bástenos con citar los más frecuentes: movilización de la opinión pública, manifestaciones, envío masivo de cartas solicitando la libertad de un determinado preso, protección de las familias en dificultades por motivos relacionados con la «prisión de conciencia» de alguno de sus miembros, socorro directo a los refugiados, misiones delegadas a diferentes países para velar por la observancia de las normas jurídicas internacionales al respecto, peticiones directas en nombre de los presos, entrevistas con los gobiernos, publicación de informes... Además, a nivel internacional, AI tiene categoría consultiva con las Naciones Unidas (ECOSOC), UNESCO y el Consejo de Europa, y mantiene relaciones de trabajo con otros organismos internacionales.

Pocos saben la magnitud del reconocimiento internacional de AI. Incluso sus miembros, para quienes el mayor logro es saber que han logrado salvar una vida, son remisos a reconocer los dos Premio Nobel de la Paz que la organización tiene en su haber: uno en 1974, en la persona de Sean Mc Bride —presidente fundador del Comité Ejecutivo Internacional de AI—, y otro en 1977 por su contribución al «afianzamiento de las bases de la libertad y la justicia y, por ello, también de la paz en el mundo». «Sin embargo —toma la palabra nuestro interlocutor—, del que sí nos sentimos verdaderamente orgullosos es del Premio recibido en 1978, con motivo del 30.º aniversario de la Declaración de Derechos Humanos, en reconocimiento a nuestra contribución en el campo de los derechos humanos».

Como hemos visto, si hay algo que caracteriza a los miembros de AI es esa modestia sincera, esa autosatisfacción que proporciona la labor anónima lejos de todo personalismo. Por eso, si sirve para saber que hay gente que reconoce lo encomiable de sus propósitos, la organización acoge cuantos premios le vengan como fruto de su labor; pero, por encima de cualquier galardón honorífico o metálico, por encima de cualquier reconocimiento oral o escrito de sus trabajos, el mejor premio que puede recibir es el saber que se han salvado una, dos, tres vidas humanas; cuantas más, mejor. Quizá la siguiente frase, en boca del presidente de la sección italiana de AI, logre ilustrar el espíritu de la organización mejor que cualquier extensa explicación: «Amnistía Internacional es un grupo de gente desconocida que trabaja por otro grupo de gente desconocida».

Los católicos y la política

Por J. L. de SIMON TOBALINA

«No creo que el católico tenga forzosamente que recluirse en partidos de derecha, porque los partidos de derecha presentan también graves inconvenientes a la conciencia cristiana», ha afirmado el presidente de la Conferencia Episcopal Española, D. Gabino Díaz Merchán. Y con referencia concreta a nuestra realidad política actual, ha afirmado que «el

voto a favor del P.S.O.E. ha sido, en muchos cristianos, un voto a la esperanza, lo que no suponía echarse a la espalda su condición de cristianos»; si bien ha aclarado que no admite que el voto al P.S.O.E. equivalga a un voto al aborto y que posee testimonios de gentes que, a pesar de haber votado al P.S.O.E., «consideran el aborto una monstruosidad».

Las anteriores palabras son sumamente esclarecedoras para enjuiciar el problema, siempre delicado, de las relaciones entre fe religiosa y afiliación política o, al menos, circunstancial opción en el caso concreto, por ejemplo, de unas elecciones legislativas llamadas, como lo están siempre, a tener decisivo influjo en la gobernación del Estado. Provisionalmente, parece desprenderse la conclusión de que, tanto los partidos de derechas como los de izquierda, pueden ofrecer «graves inconvenientes» a la conciencia cristiana. Y que la preferencia por alguno de ellos no se debe considerar como algo automáticamente prejuzgado por el hecho de profesar determinada fe religiosa.

Esta postura, clara, sincera y orientadora de Monseñor Díaz Merchán difiere, probablemente, de la de ciertos sectores, dispuestos siempre a identificarse, sin mayor análisis, con el ideario y los hechos de algún partido político conservador. Se olvida, al pensar así, que la doctrina social de la Iglesia no es, en ocasiones, suficientemente valorada en programas y, sobre todo, en realizaciones de partidos derechistas. Para llegar a esta conclusión basta con recordar enseñanzas del más alto magisterio pontificio y conciliar, y su pobre traducción en los programas y los hechos de algunos partidos que, sin ser confesionales, invocan dicho magisterio.

Ya Pío XI, al sentirse angustiado por una cierta desertión de católicos al socialismo y examinar, en su *«Quadragesimo anno»*, las causas, censuraba a quienes confesándose católicos, «no temen oprimir a los trabajadores por espíritu de lucro», y denunciaba «el imperialismo internacional del dinero». Como un avance considerable en la comprensión de concepciones po-

líticas, antes rechazadas abiertamente en ciertos medios católicos, podemos estimar la distinción que hacía Juan XXIII, en su *«Pacem in Terris»*, entre «filosofías falsas sobre la naturaleza, el origen y el fin del mundo y del hombre» y las «corrientes de carácter económico y social, cultural o político» que, «aunque tengan su origen e impulso en tales teorías filosóficas... al desenvolverse en medio de condiciones mutables se hallan sujetas por fuerza a una continua mudanza». Y preguntaba: «¿Quién puede negar que, en la medida en que tales corrientes se ajusten a los dictados de la recta razón y reflejen fielmente las justas aspiraciones del hombre, puedan tener elementos moralmente positivos dignos de aprobación?»

Más modernamente, Pablo VI ha formulado duras denuncias de situaciones sociales amparadas, o al menos no suficientemente combatidas, en programas de partidos de derechas. Así, en su *«Populorum progressio»* recuerda esta doctrina de los Santos Padres: «La tierra ha sido dada para todo el mundo y no solamente para los ricos»; añade que «la propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto»; condena el capitalismo liberal en cuanto «sistema que considera el lucro como motor esencial del progreso económico, la concurrencia como ley suprema de la economía, la propiedad privada de los medios de producción como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes». Y, en fin, declara tajantemente que «hay situaciones cuya injusticia clama al cielo», que «el desarrollo exige transformaciones audaces, profundamente innovadoras» y que hay que «emprender, sin esperar más, reformas urgentes». No es, pues, extraño que el mismo Papa Montini re-

sumiese su pensamiento político en su *«Octogésima Adveniens»* en estas terminantes palabras: «Queda por instaurar una mayor justicia en la distribución de los bienes, tanto en el interior de las comunidades nacionales como en el plano internacional»; y declara que en las «situaciones concretas y habida cuenta de las solidaridades que cada uno vive, es necesario reconocer una legítima variedad de opciones posibles».

Todavía resuenan en nuestros oídos palabras de Juan Pablo II en su visita a España: «No he dejado de proclamar en mis Encíclicas y Catequesis la centralidad del hombre, su primado sobre las cosas y la importancia de la dimensión subjetiva del trabajo, fundada sobre la dignidad de la persona humana». La falta de trabajo va contra el «derecho del trabajo», entendido como una necesidad primaria. Y en su reciente viaje a Centroamérica —el más delicado de cuantos ha realizado hasta ahora— además de recordarnos su expresiva frase —acuñada en Recife (Brasil)— según la cual, «sobre toda propiedad privada grava siempre una hipoteca social», nos ha urgido a todos los cristianos «a renunciar al egoísmo, a ser solidarios, a aplicar con rigor las normas de justicia social que predica la Iglesia», y ha insistido en «la profunda necesidad de justicia, de una mejor distribución de la riqueza, de una organización más equitativa de la sociedad».

No, no son sólo los socialistas los que postulan soluciones de ciertos problemas vivos y palpitantes difícilmente aceptables por los católicos. También en programas de partidos derechistas y, sobre todo en sus realizaciones, hay, a veces, aspectos y soluciones que no satisfacen a conciencias auténticamente cristianas. ■

«La esencia del hombre no es la existencia, sino la interioridad»

Charla con el P. Ismael Quiles, S.J.

Por Pedro SOROETA

El filósofo español, Padre Ismael Quiles, que se encuentra desde hace muchos años en Argentina, ha estado unos días en España dando unas conferencias sobre el mundo de la filosofía y la investigación.

Nacido en el pueblo valenciano de Pedralba, el Padre Ismael Quiles es hoy en día director de la Escuela de Estudios Orientales de la Universidad del

Salvador, en Buenos Aires, y es conocido mundialmente por su filosofía «in-sintencionalista» que se contrapone a las famosas corrientes existencialistas de nuestro siglo.

Al término de una de estas conferencias en el Colegio Universitario San Pablo-CEU, le hicimos unas cuantas preguntas sobre esta filosofía suya.

¿DONDE realizó sus estudios?
—Mis estudios los hice en España hasta la filosofía; primero en el Seminario de Valencia; después las humanidades las estudié en Veruela, provincia de Zaragoza; la filosofía en el colegio de Sarriá en Barcelona, para interrumpirla luego, ya que me enviaron a Argentina. En Argentina los terminé, hice la teología y después comencé a enseñar.

Mi primera vocación era estudiar la ultrafísica (la última estructura de la física), pero cuando terminé la carrera hacía falta un profesor de filosofía y allí me mandaron. Este fue un destino providencial, porque creo que era lo más acorde a mi vocación. Me fui, pues, a la facultad de Filosofía y Teología de San Miguel, cerca de Buenos Aires, donde hice los cuatro años de teología.

—¿Por qué estudió filosofía? ¿Era lo que más le atraía?

—La decisión no fue mía. Yo tenía la intención de seguir la carrera de Ciencias. No obstante, aunque la ultrafísica me sigue interesando mucho, creo que tuve suerte con el destino que me dieron. Yo no creo en la reencarnación —comenta en plan jocoso—, pero si me tuviera que reencarnar volvería a ser Jesuita y a dedicarme a la filosofía y, por supuesto, volvería a nacer en mi pueblo.

—Entrando un poco en el mundo de la filosofía y más concretamente en la filosofía de Oriente que usted tanto ha estudiado e investigado, ¿nos puede decir si la filosofía es patrimonio exclusivo de Occidente, como ha dicho hace



poco un famoso filósofo en televisión? ¿Está usted de acuerdo con esto?

—No. Esto no se puede afirmar. Lo que sucede es que depende de lo que se entienda por filosofía. Si ésta se entiende como una especulación teórica y sistemática, nacida y creada a la sombra de la filosofía griega, entonces sí. Pero si por filosofía se entiende, como creo yo debe entenderse, el conocimiento de la realidad con sus últimas explicaciones, es entonces común a Oriente y a Occidente. Porque también en Oriente intentan explicar la realidad con sus últimas causas.

Digamos que hay una diferencia en el acento. En Oriente va unida a la vivencia, a la realización y a la religión.

La iluminación es el acto por el que el hombre siente y vive la última realidad. En Occidente, la filosofía se considera más como especulación pura, como conocimiento puro. ¿Quién tiene razón? Creo que hay que hacer la síntesis. La culminación del saber teórico se logra cuando se ha tenido la vivencia de ese saber, y el saber es un saber de la realidad total. Por tanto, es una vivencia de la realidad total en cuya cumbre está Dios. Yo tengo que tener la vivencia total de mi realidad. Con esta vivencia yo llego a vivenciar —y perdonad que me repita— las últimas estructuras de mi realidad, incluyendo en ello la presencia de Dios, de lo Absoluto. Entonces la teoría y la vivencia se hacen más claras porque tampoco nos podemos quedar en la posición de de-

cir que la verdadera filosofía es simplemente la experiencia, la vivencia, sin estudios teóricos.

—A los que estamos un poco lejos de las filosofías orientales se nos ocurre pensar si es verdad que estos filósofos han integrado mejor la corporalidad, el cuerpo en sus experiencias y en sus vivencias. Da la impresión de que en Occidente falta algo de esto. ¿Es verdad?

—En Oriente hay muchas doctrinas. Vosotros podéis ver hoy en día la filosofía Yoga, que ha tratado de aprovechar más el cuerpo como medio de autocontrol interior y de autoconcentración.

Se puede decir que es cierto, pero en Occidente también se practica. Todo lo que llamamos la ascética cristiana es un control del cuerpo para, por ese medio, controlar el alma.

Lo más importante de todas estas técnicas es el control del cuerpo por las técnicas de la respiración.

Todavía hay, de todas maneras, en la Iglesia Católica, escuelas de monjes que han utilizado esas técnicas de respiración como medio de concentración. Nosotros en Occidente, y dentro del cristianismo, tenemos a los grandes ascetas del desierto que se parecían bastante a los partidos hindúes.

—Según sus teorías, y cambiando de tema, la frase «me concienzo luego existo» ¿es correcta?

—Desde luego, es cierta totalmente. Ahora, el riesgo está en que se pueda tomar como una especie de deducción. No hay aquí un antecedente y un consecuente, sino que es simultáneo. Es simultáneo el captar que tomo conciencia y que existo. Yo me capto por la conciencia, pero en la conciencia describo lo que soy yo y cómo soy. Si no tomo conciencia, es evidente que no soy. Si soy ser en sí, tengo conciencia. El ser en sí es autotransparente, tiene conciencia.

- **El Padre Ismael Quiles, S.J. es autor de una «Antropología filosófica insustancial» y de otras obras, como «La persona humana», «Introducción a la Filosofía», «Filosofía y Religión» y «Filosofía de la educación personalista», publicadas por Ediciones Depalma de Buenos Aires (República Argentina).**

El peligro es, pues, hacer una deducción. No se puede hacer esto. Lo que tiene que haber es una afirmación: ser y saberse en un solo acto.

—Usted en sus obras y en sus conferencias recalca mucho su teoría del «in-sintencialismo». ¿Nos puede explicar qué es y cómo le surgió esa idea?

—En primer lugar, yo tenía la intuición de que la filosofía no podía separarse de la vivencia. Yo presentía que la filosofía ha cometido una serie

- **«La educación tiene que tratar de personalizar al hombre, y esto no significa una “educación personalizada”, sino una “educación personalista”. La educación personalista se distingue de la educación personalizada en que aquélla mira a la esencia del hombre como tal y ésta a la individualidad de cada educando», dijo el P. Quiles en una conferencia pronunciada en el CEU sobre «Claves interpretativas de la educación del futuro».**

de excesos de abstracción y se ha perdido en análisis abstractos que a veces se dedicaban más a estudiar los conceptos que la realidad nuestra. Pero lo que importa es la realidad.

Yo, al estar en contacto con la filosofía moderna tuve que vérmelas con los existencialistas, y después de haber estudiado a Sartre, Marcel y otros, pensaba que aunque el método era bueno, ya que el análisis de la experiencia es bueno, era muy raro que los existencialistas llegaran a conclusiones tan negativas como, por ejemplo, la angustia.

Entonces me pareció que esa famosa frase de «la esencia del hombre es la existencia» no podía ser. La esencia del hombre no se encuentra en la dirección de la existencia, sino en la dirección del interior. Uno tiene que saber lo que es él mismo, mirándose hacia el interior y sintiéndose por dentro. Hay que tomar, por lo tanto, el camino de la interioridad que ya había seguido San Agustín. Yo me encontré con San Agustín como reacción de protesta hacia la exterioridad. La esencia del hombre no es la existencia, como ya he dicho antes, sino la «insistencia», la in-

terioridad. Por esa interioridad el hombre se distingue de todos los demás seres. Por la interioridad él solo se enfrenta ante Dios. Le dí el nombre de «insistencia» para contraponerlo con el de existencia.

—¿Hacia qué año, más o menos, se encontró usted con esa «in-sistencia»?

—No lo recuerdo, pero desde luego hace muchos años, cuando estudiaba a los existencialistas. Yo creo que sería hacia el 47 por lo menos. Lo que he hecho yo desde entonces ha sido aplicar este concepto de «insistencia» a todos los aspectos de la filosofía.

—Por último: toda esta filosofía que usted ha expuesto, ¿tiene alguna incidencia en la sociedad, en lo social, o es algo meramente interno o personal?

—No hay nada personal que no sea esencialmente social. Es decir: si yo quiero seguir mi vivencia personal, yo necesariamente tengo que tomar conciencia de que estoy rodeado de otros centros interiores; que estoy conectado con ellos, embarcado en una misma experiencia total, y por tanto debo de comunicarme con ellos sobre lo que yo siento. Es la norma de vivencia social por excelencia. Es obligación y es método: Obligación de comunicarlo y método de comunicación. Si no es así, no hay auténtica comunicación social: es la esencia de la comunicación social. No hay comunicación sin un «tú» y un «yo» previos.

Hay, no obstante, otras interpretaciones como el budismo, que hablan de la salvación personal más que de la salvación social. Pero esto va contra la realidad del hombre y, por supuesto, del cristianismo. Si no hay una comunicación personalista, no hay comunicación social; lo que habría en este caso sería incomunicación, opresión. ■

- **«Los cuatro puntos esenciales de la educación personalista son la autoconciencia, el autocontrol, la autodecisión y el amor al aprendizaje, así como el amor entre docente y discentes»... «Todos somos educadores y educandos, nos educan y educamos a los demás con nuestro comportamiento y nuestra forma de ser», señaló igualmente el P. Ismael Quiles.**

«Encuentros en Jueves»

EL defensor del pueblo

Por Vicente GONZALEZ OLAYA

Con una sala totalmente llena, Joaquín Ruíz-Giménez, actual defensor del pueblo, y Alvaro Gil-Robles, primer adjunto, disertaron en el Colegio Mayor San Pablo sobre la figura del defensor del pueblo, en las conferencias que se vienen realizando bajo el título de «Encuentros en Jueves».

Alvaro Gil-Robles vino a contar en pocas palabras la reciente y compleja historia de esta figura en nuestra jurisprudencia. «Esta institución proviene legalmente del artículo 54 de nuestra actual Constitución, y nació a imitación del ombudsman nórdico».

RECORDO también el orador sus orígenes cercanos. «Tras la 2.ª Guerra Mundial, los ciudadanos serían fácil presa de las reforzadas instituciones del Estado, ya que, a pesar de la nueva situación, se mantenían las mismas defensas públicas del individuo. Por ello surge el defensor del pueblo en Europa alrededor de los años 50».

A continuación fue analizando las especiales características de este Comisionado Parlamentario. «El defensor del pueblo ha de denunciar principalmente las irregularidades de la Administración, manteniéndose siempre independiente del juego político. Además, y reforzando esta postura, no podrá nunca ejercer cualquier otro cargo, afectándole de lleno las incompatibilidades».

En cuanto a su situación frente a la Justicia en presuntas responsabilidades, dijo el señor Gil-Robles: «No podrá ser nunca detenido, siendo sólo proce-

sado en su caso por la 2.ª sala del Tribunal Supremo». Añadió, para terminar, que también podría interponer recurso de inconstitucionalidad y amparo.

El actual y primer defensor del pueblo tomó la palabra tras el señor Gil-Robles. Joaquín Ruíz-Giménez recordó la problemática surgida en torno



a esta figura tras los ya más de 100 días de defensor del pueblo. Mencionó la difícil y compleja misión que se le ha encomendado y razonó para justificar su existencia. «En casi todos los países democráticos (en 45 exactamente) existe ya esta figura, con diferentes nombres. El defensor del pueblo no es más que la última etapa de la transformación del Estado, que pasa de ser Estado meramente vigilante a Estado proveedor de necesidades básicas.»



Se centró el señor Ruíz-Giménez a lo largo de su conferencia en la forma viva y popular que va, cada vez más, tomando esta figura democrática. «A lo largo de estos más de 100 días de existencia hemos recibido más de 9.500 quejas. Y tras cada queja existe un problema humano». «El defensor del pueblo tiene la tarea de tutelar por todos los derechos fundamentales tipificados en el título I de la Constitución.» «Estos derechos tienen una protección muy especial. Primero, pueden ser afectados por el recurso de amparo, luego por el Tribunal Constitucional, e incluso, si las resoluciones no van de

acuerdo con el pensar de los afectados, por la Comisión Europea de Derechos Humanos.»

Pero hay artículos que no tienen derecho de amparo, sobre todo los económico-sociales, y a éstos se dirige principalmente la institución. El señor Ruíz-Giménez fue desglosando su acción por áreas y temas, observando que Madrid, Andalucía y Cataluña han sido las zonas que más cumplidamente han respondido ante la Institución. Los temas más repetidos ante el defensor fueron los siguientes: «Todos los que competen a la Seguridad Social con un 27 por 100; Administración de Justicia, 17 por 100; Ministerio del Interior, 12 por 100; Agricultura y Trabajo, 10 por 100...»

«El defensor del pueblo —dijo el señor Ruíz-Giménez— tras recibir una queja, acusa recibo, la estudia y las más acuciantes las traslada al Ministerio, Ayuntamientos... para que las analicen. Por supuesto, mientras tanto, el



defensor las vigila y sigue los pasos que éstas llevan.»

Para finalizar, el actual defensor reconoció el duro balance que conlleva más de 100 días de experiencia, pero

haciendo notar que la experiencia es valiosa. «El contacto con esta realidad nos estimula, pero a veces nos encoge, pues vemos que la sociedad española es dura y hay víctimas.» ■

Inauguración del Centro de Cálculo de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU

DENTRO de los actos conmemorativos del cincuentenario del C.E.U., y con la asistencia del Presidente y miembros del Patronato de la Fundación, se ha inaugurado el

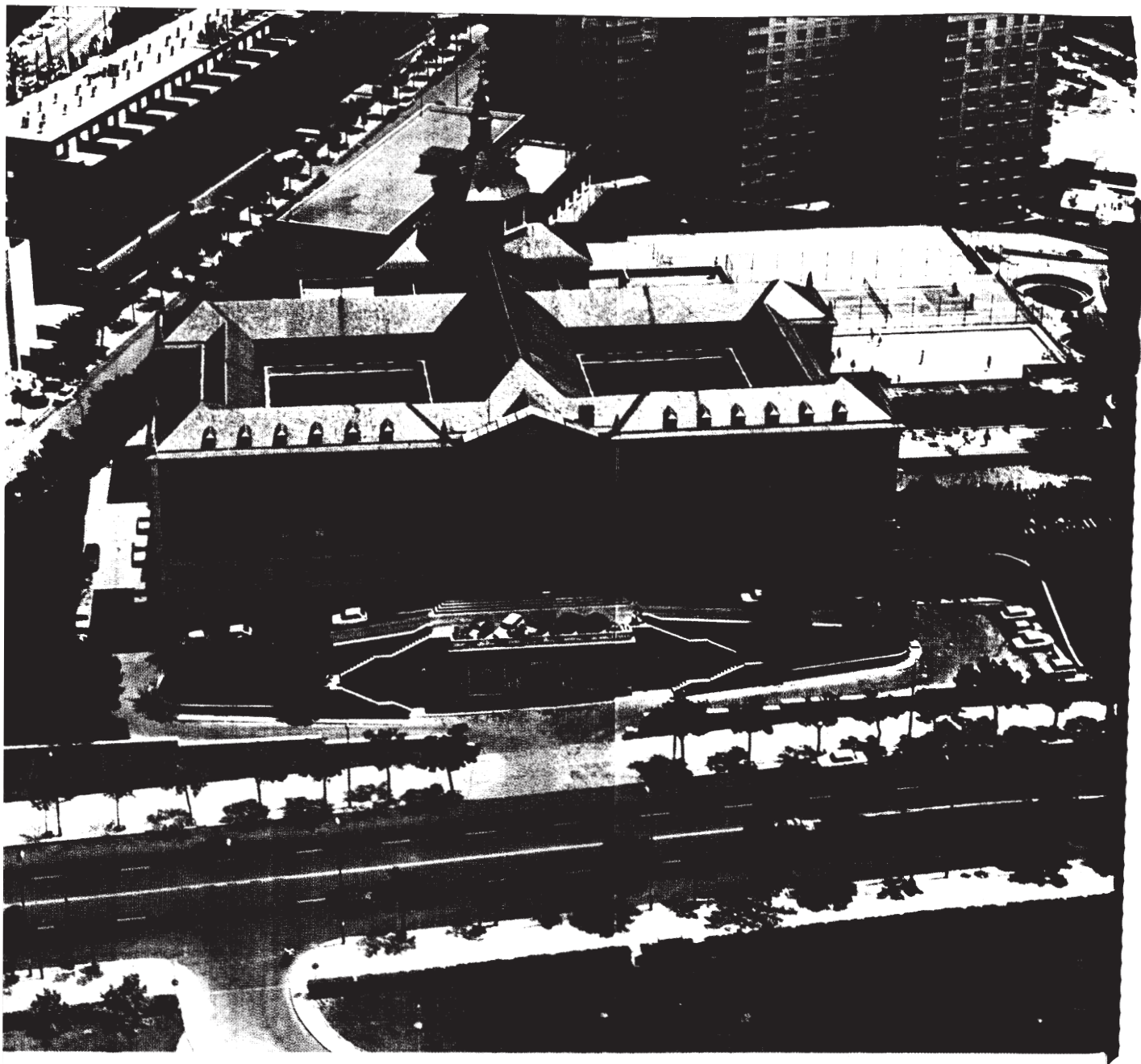
Centro de Cálculo del C.E.U. Asistieron también el director-gerente de Siemens, señor Francés, que tan eficazmente ha colaborado en hacer posible esta instalación informática, y di-

rectores de los diversos Colegios de la Fundación Universitaria San Pablo. El sistema de que dispone el Centro, en la actualidad, está formado por un equipo SIEMENS-4004/220, con una capacidad de 192 kbytes y una periferia compuesta por tres unidades de disco, uno de ellos fijo y los otros dos removibles, y dos unidades de cinta magnética, así como una lectora de fichas y una impresora de 1.200 líneas por minuto. El Centro dispone asimismo de dos perforadoras de tarjetas, una marca Siemens y otra marca IBM, para atender a la grabación de datos.

El sistema ha quedado ubicado en el Colegio Vasco de Quiroga, donde se realizan también los estudios de Técnico Especialista en Informática de Gestión, que, con nivel de Formación Profesional de segundo grado, preparan programadores orientados a la gestión administrativa y comercial.

Por otra parte, se están realizando los estudios oportunos para la posible utilización del sistema en otras aplicaciones de la Fundación. ■





Instalaciones del Colegio Mayor San Pablo y del Colegio Universitario San Pablo-CEU de Madrid.

